SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Campo: Docencia

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONALIDAD MORAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Tesina: Ensayo

PRESENTA:

MARÍA GUADALUPE FRAGOSO PORTALES

Asesor: Arturo Santana Sandoval

México, D.F., Marzo, 2013.

Agradecimientos.

Agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 24A por apoyarme en esta asesoría, principalmente al Prof. Arturo Santana Sandoval.

Igualmente agradezco todo el esfuerzo y dedicación de este trabajo:

A Dios, que me endereza de un tirón la puntería.

A mi esposo por su ejemplo y por alentarme a concluir esta etapa de mi vida profesional.

A mis hijos Dafne y José Luis por su presencia y amor incondicional.

A mi madre por todo su esfuerzo, desvelos y consejos.

A mis alumnas y alumnos que durante mi vida profesional me han acompañado y fortalecido.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN……..…5

CAPITULO 1

LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA VIOLENCIA ESCOLAR

A. Conceptualización de la violencia……..…..….14
B. La violencia escolar y su construcción histórica……..…..……25
C. La problematización de la violencia escolar……..……..….31
D. Manifestaciones de la violencia escolar……..……..38
E. Testimonios de los implicados ……..……..……50

CAPITULO 2

LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLA

A. Políticas públicas……58
B. La respuesta ciudadana……67

CAPITULO 3

PERSONALIDAD MORAL ANTE VIOLENCIA ESCOLAR

A. La educación moral desde la perspectiva de J. Piaget y L. Kohlberg…..…77
B. La educación moral como construcción de la personalidad moral……..…..87
C. Hacia una intervención activa contra la violencia escolar……..…91

CONCLUSIONES……..……97

BIBLIOGRAFÍA……103

... la paz es algo más que la ausencia de guerras, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que en vez de tener una situación violenta y destructiva, las oportunidades de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio.

Vicenç Fisas

INTRODUCCIÓN

> **CIUDAD DE MÉXICO (23/AGO/2011).-** Ningún Estado de la República Mexicana se salva de violencia. Desde el comienzo de la actual administración federal, los datos oficiales indican que en cada Entidad los actos delictivos se han incrementado.
>
> Así lo dio a conocer el centro de análisis de políticas públicas México Evalúa (ME), que aprovechó para instar a las autoridades a coordinar las acciones contra la inseguridad.
>
> Los datos presentados por la organización no gubernamental, y que señalan que delitos como el secuestro y la extorsión han incrementado en más de 100% desde 2007, fueron tomados del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
>
> Edna Jaime, directora del ME, dio a conocer que de 2007 a la fecha, el número de homicidios dolosos creció 96%; el secuestro, 188%; la extorsión, 101%; el robo con violencia, 47%, y el robo de autos con violencia, 123 por ciento.[1]

De noticias como estas nos enteramos muy a menudo en la radio y la televisión, diversos organismos públicos y autónomos dedican cada vez más espacios a la difusión de informes, encuestas y estadísticas que revelan un aumento de la violencia en el mundo, en América Latina y en México.

Dichos informes aseguran que en menos de una década México pasó de ser un país con tasas moderadas de criminalidad a otro con problemas serios de inseguridad y altos índices de violencia.

El CIDAC en su reporte del 2012 afirma que “México enfrenta la crisis de violencia más grave de las últimas décadas. No sólo se cometen más delitos sino que cada vez son más violentos. En los últimos cuatro años, los homicidios relacionados al crimen organizado aumentaron en más de 400% y, a la par, los secuestros y las extorsiones se incrementaron en 100% cada uno”[2].

No cabe duda de que la violencia social en nuestro país va en aumento; lo confirman las noticias y los reportes de estas dependencias; se está volviendo

---

[1] http://www.Informador.com.mx. Guadalajara, Jalisco. 23 de Agosto del 2011.

[2] CIDAC: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. Reporte 2012

común en nuestras sociedades enfrentar en la vida cotidiana algún hecho de violencia: violencia en las relaciones, violencia en el tráfico, violencia por falta de servicios públicos como la vivienda, violencia provocada por la desigualdad y la exclusión, violencia en nuestra vida política, violencia perpetrada por grupos organizados, violencia hacia nuestra libertad, violencia hacia nuestras pensamientos y expresiones, violencia en los derechos laborales, violencia en la salud de nuestros jóvenes, etcétera; violencia en sus más variadas manifestaciones.

La frecuencia con la que se viven este tipo de eventos nos permite afirmar que se está configurando una cultura…la cultura de la violencia, que nos deshumaniza y nos llena de incivilidad; que nos provoca inseguridad, miedo, incerteza, asombro…y que va impregnando nuestros hábitos cotidianos y nuestras mentalidades.

La escuela no pasa indemne por este proceso, al contrario, se encuentra profundamente traspasada por esta realidad, la violencia social ha penetrado en el interior de los recintos escolares, ha sido permeada desde la educación básica hasta nuestras universidades y lo más sorprendente es que ni los maestros, ni las autoridades educativas hemos sabido cómo enfrentar o contrarrestar la violencia, hemos caído en la omisión o hasta en la complicidad sutil o abierta de estos actos deshumanizantes. Es preciso tomar consciencia de esta realidad y reflexionar sobre lo que debe empezar a cambiar.

En el transcurso de la última década los medios de comunicación también aumentaron sus noticias sobre la violencia que constantemente se vive en los centros educativos, desde atrocidades diversas cometidas entre alumnos de un mismo grupo hasta masacres en escuelas de todo el mundo.

En entidades como Veracruz, Tamaulipas, el Distrito Federal y otros han iniciado ya desde hace varios años programas de seguridad escolar; en los congresos federal y locales, los diputados presentaron iniciativas de ley y de reforma para promover la convivencia, la cultura de la paz y la seguridad en las escuelas, los padres de familia comenzaron a denunciar con mayor frecuencia el clima de miedo y

de inseguridad que viven sus hijos en la escuela, los maestros organizan y asisten a pláticas y foros sobre el denominado “bullying”, los alumnos utilizan el internet para mostrar los acosos, abusos y golpizas cotidianas de las que son objeto tanto en escuelas públicas como privadas.

Hay un verdadero aumento en los discursos y en los artículos que anuncian el tema de la violencia escolar, se hacen sondeos, encuestas, análisis, proyectos, propuestas, demandas, etcétera; todos alzan la voz, los profesores, las familias, el gobierno, las víctimas, las organizaciones; este panorama revela que un problema serio está afectando nuestros centros educativos, nuestro ambiente escolar, las relaciones entre nuestros alumnos, nuestros sistemas de aprendizaje y aunque la violencia pareciera no generarse en la escuela, es en ella donde se manifiesta en todo su esplendor.

¿Qué hacer para revertir el fuerte impacto de la violencia social que está afectando nuestra seguridad escolar? ¿Desde cuándo la violencia social atravesó los muros de nuestras escuelas y se convirtió en un problema como tal? ¿Cómo afecta este problema de la violencia nuestra condición humana? ¿Cuál es nuestra responsabilidad como maestros en esta problemática? ¿Cuál es el papel que le corresponde a la educación en esta estrategia contra la violencia? ¿Cuáles serían las alternativas que promuevan una educación para la paz? El propósito del presente trabajo es denunciar la emergencia, formación y desarrollo de una problematización latente --la violencia escolar--; y plantear como alternativa de intervención la construcción de una personalidad moral en nuestros alumnos, es decir, que a través de la educación formal, concretamente desde la escuela, los sujetos desarrollen las competencias necesarias para conformarse como seres humanos autónomos, conscientes y solidarios; la idea central será entonces la prevención de la violencia.

El trabajo se irá desbrozando en tres capítulos que representan los ejes u objetos de estudio del presente ensayo.

El primer capítulo presenta las nociones mediáticas para un acercamiento a la conceptualización de la violencia social en general y la violencia escolar en particular, las premisas históricas que constituyen la violencia escolar, así como sus diferentes expresiones, prácticas y saberes que la conforman, daremos la palabra al sentir de quienes cotidianamente viven esta problemática.

En un segundo capítulo enlistaremos las acciones y programas que el gobierno federal y los estatales han implementado para contrarrestar los efectos de la violencia social que está atravesando los muros de nuestras escuelas; así como las reformas y algunas estrategias que la Secretaria de Educación Pública ha promovido a propósito de esta problemática. Mostraremos lo que la ciudadanía, los organismos no gubernamentales y las asociaciones civiles han intentado para enfrentar este fenómeno.

El tercer capítulo pretende asumir el reto de enfrentar esas manifestaciones de violencia desde el interior del contexto escolar; planteando la importancia de promover con igual intensidad las competencias que tienen que ver con el aprender a hacer que las que nos dirigen a aprender a ser; intenta mostrar la importancia de la construcción moral en el proceso formativo de nuestros alumnos como estrategia preventiva de la violencia escolar e intenta llamar a las conciencias de todos aquellos que nos dedicamos a la educación a que con acciones concretas reorientemos nuestra labor educativa hacia aquella que promueva la formación de seres humanos autónomos, conscientes y responsables.

El presente trabajo no pretende hacer un análisis sociopolítico, ni cronológico de la violencia escolar, tampoco exponer nuevos datos, ni diseñar un programa, sino mostrar la heterogeneidad y contrariedad que muestran las diversas formas en que se presenta la violencia escolar y rastrear la formación de la seguridad escolar, así como la importancia de la construcción de la personalidad moral en nuestros alumnos como alternativa de prevención de la violencia; nuestro eje estratégico de intervención pedagógica.

¿Para qué? ¿Con qué propósito hacer el presente estudio, si la violencia escolar es todavía un problema no definido con claridad? En primer lugar porque hace algunos años en una plática familiar el tema central era la preocupación del aumento de las actitudes violentas entre los compañeros de clase con quienes convivían nuestros hijos aún pequeños, en una acalorada discusión mi postura era atender al diálogo, las recomendaciones y el fortalecimiento de valores que frenaran dichas actitudes, por el contrario había posturas que referían a aconsejar a nuestros hijos a no dejarse, defenderse con las mismas acciones agresivas porque el mundo era del más fuerte; a mi juicio, de pensar así la mayoría de los padres de familia, el problema lejos de frenarse iría en aumento, de ahí nació la inquietud de abordar ese tema con mayor profundidad y presentarlo en algún momento como trabajo final para obtener mi título de licenciatura y lo cual estoy haciendo ahora.

En segundo lugar porque no podemos negar la realidad de la violencia, no se pueden ignorar ni a las víctimas, ni a los responsables, tampoco se trata de acrecentar el escándalo o la morbosidad de la violencia escolar, ni caer en las lamentaciones, me preocupa y ocupa básicamente conocer y advertir los efectos de la violencia en la organización educativa, en los procesos de aprendizaje y en la socialización escolar. Considero de vital importancia retomar las perspectivas filosóficas y pedagógicas de Piaget y Kohlberg para replantearnos las estrategias que promuevan una educación para la paz.

Para lograr nuestro objetivo primeramente indagamos en los medios de comunicación para conocer la frecuencia con la que aparecían artículos o noticias relacionados con el tema, conocimos bastamente los videos que los escolares suben a la red, analizamos diversos textos sobre violencia escolar, conocimos los programas como, “Mochila Segura”, “1, 2, 3 por mí y por mi escuela”, el “Programa Escuela Segura” y algunos instrumentos mediáticos como “el violentómetro”, entre otros y las reformas que se han hecho a los planes y programas de estudio para contrarrestar el problema de la violencia escolar; recogimos testimonios de vivencias escolares en personas de diferentes niveles económicos y escolares; analizamos y

enfocamos la intervención pedagógica planteada desde el marco teórico conceptual del desarrollo moral de Piaget y Kohlberg; relacionamos reflexiones sobre la eticidad y educación valoral.

La violencia escolar hoy por hoy es un problema paradójico, incierto, con muchas divergencias en sus formas de presentación, operación y dinámica, nuestra intervención pedagógica, desde las aulas, en nuestros procesos, desde la didáctica, en las relaciones interpersonales, con nuestras planeaciones, desde el quehacer cotidiano como maestros debe estar orientada a contrarrestar sus efectos, a partir de promover las competencias necesarias para formar seres humanos autónomos dispuestos a la solidaridad social.

C A P I T U L O 1

LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA VIOLENCIA ESCOLAR

LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA VIOLENCIA ESCOLAR

Las noticias en los medios de comunicación sobre el creciente aumento de las tendencias de delitos violentos y las acciones de bandas profesionales dedicadas al narcotráfico, al secuestro, la trata de personas, la pornografía infantil se fueron mostrando poco a poco, pero cada vez con más frecuencia en los últimos 15 años, la seguridad pública ha sido una preocupación recurrente en los últimos tres sexenios presidenciales.

Este tipo de noticias ha generado un sentimiento de inseguridad y de violencia en los ciudadanos, pero no sólo por la frecuencia de la nota, sino también por los datos o reportes oficiales, por la incidencia delictiva[3], por el tipo de delitos (robo, secuestro, homicidios, lesiones), por el riesgo de ser víctima, por la frecuencia con la que ocurre, etcétera, estos son indicadores de que la violencia social se está incrementando; y de que la sensación de inseguridad entre la población mexicana aumenta progresivamente, según datos del ICESI aumentó del 54% en 2004 a 59% en 2007, es decir, tres de cada cinco personas declararon sentirse inseguras en la entidad en que viven.[4]

Las transformaciones sociales, políticas y culturales, si bien forman parte del desarrollo de la comunidad, también han dado lugar al aumento de la inseguridad tanto en las grandes ciudades como en las zonas rurales de nuestro país, factores como la pobreza, la desigualdad económica, la falta de planificación de una acelerada urbanización, la migración, la carencia de empleos, el tráfico y el abuso de drogas, la disponibilidad de armas, además de los cambios en la estructura familiar, la falta de adecuados programas de apoyo familiar, etcétera…han incrementado las conductas violentas y debilitado la convivencia social, influyendo directamente en el aumento de situaciones estresantes en las familias y situaciones de violencia social.

---

[3] La incidencia delictiva es el total de delitos cometidos a la población en un periodo de tiempo determinado.

[4] ICESI: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. Informe 2012. p.70.

Esta violencia social tiene múltiples y variadas manifestaciones, una de ellas se da precisamente en la escuela; aquél lugar antiguamente reservado para la cultura, el conocimiento, la sana socialización y la formación integral de nuestros alumnos; se ha convertido en los últimos tiempos en un lugar de riesgo para quienes asistimos a ella.

El presente capítulo pretende desbrozar las premisas mediáticas que dan forma a la conceptualización de violencia escolar como una manifestación de la acrecentada violencia social; desde su construcción histórica, las circunstancias que la constituyen como un problema latente, las distintas manifestaciones o caras de la violencia escolar hasta los testimonios de aquellas personas que lidian cotidianamente con este problema.

A. Conceptualización de la violencia

Existe un fuerte debate en torno a la definición del término violencia; algunos biólogos, sociólogos y psicólogos han tratado de darle fundamento a este fenómeno, sin embrago la psicología social ha hecho aportaciones para lograr el entendimiento de los comportamientos agresivos y la violencia social; durante mucho tiempo ha intentado ilustrar las influencias que ejerce el contexto social, histórico e ideológico sobre la comprensión de cualquier proceso social como la agresión o la violencia.

El análisis que al respecto ha presentado la psicología social se puede dividir en dos etapas[5]: las perspectivas clásicas y las contemporáneas. Las perspectivas clásicas como las teorías "instintivistas" sitúan la causa del comportamiento agresivo dentro de la misma persona; es un instinto, aparece de manera inevitable ante señales como la supervivencia o las posibilidades de modificación de una situación; la teoría de la "frustración-agresión", establece la relación entre lo interno y el ambiente, advierte que la agresión es un comportamiento que surge del interior de la persona, pero que a la vez depende de un elemento externo llamado frustración; al experimentar un aumento de frustración, se desencadena la agresión. La teoría del "aprendizaje social" afirma que se pueden aprender comportamientos por imitación; al ver que el comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces se puede aprender.

La teoría del "aprendizaje social" parece asertiva en el contexto familiar donde cada vez es más común que los conflictos familiares deriven en actitudes agresivas o violentas, sobre todo entre los padres o de los padres a los hijos y esas actitudes que parecieran propias de los adultos sean imitadas por los menores, quienes por aprendizaje social están aprendiendo que los desacuerdos se resuelven con

---

[5] Miquel Dômenech i Argemi y Lupicinio Iñiguez Rueda. *La Construcción Social de la Violencia*. Universidad Autónoma de Barcelona, Athenea Digital. Número 2, 2002

actitudes agresivas, mismas que se vuelven cotidianas en sus relaciones sociales, ya sea en el seno familiar o en el ambiente escolar.

Pareciera que ante este panorama tendríamos que justificar las manifestaciones de violencia que tenemos los seres humanos; sin embargo no es así, hay otros aprendizajes que debieran tomarse en cuenta, debemos además considerar que somos sujetos éticos. Bandura[6] afirma que en efecto las escenas violentas que vemos en los demás, en el cine o en la televisión, son comportamientos que se aprenden, pero su aprendizaje dista mucho de su ejecución, por lo que pueden ser realizadas o no, dependiendo a su vez de otros tipos de aprendizaje. Esto quiere decir que aunque los actos agresivos formen parte de nuestra constitución humana, tenemos la gran oportunidad de evitar esas conductas agresivas o violentas. A *groso modo* esas son las aportaciones de las perspectivas clásicas.

Sin embargo la psicología social contemporánea[7] incorpora la acción de norma y afirma que la agresión se ubica en un contexto de interacción interpersonal o intergrupal; que es considerada como una acción intencional (la intencionalidad es clave para ser considerado agresión) y existe un daño como consecuencia del acto agresivo, pero por encima de todo es un comportamiento antinormativo. Lo que nos lleva a suponer que la violencia es perjudicial para la sociedad, y se identifica como violento aquello que atenta contra el poder establecido; y que controlar, reducir y reprimir la violencia es un objeto válido en cualquier caso.

Ante esa premisa compartimos la misma conclusión de Stainton Rogers quien afirma: “No hay una única o simple entidad a la que podemos llamar agresión sino un complejo abanico de diferentes acciones que bajo las circunstancias locales apropiadas llevarán a que se use el término agresión en la explicación”.[8]

---

[6] Bandura Albert, Ross Dorotea y Ross Sheila A. *Transmisión de agresión a través de imitación de los modelos.* Diario de la psicología anormal y social, 66:3-11.

[7] Miquel Domênech y Lupicinio Íñiguez. Ibíd. p.4

[8] Stainton Rogers Wendy. *Social Psychology*, 1995, p.169

Son precisamente las diferentes conductas anti normativas, anti sociales y punitivas que observamos, padecemos o participamos diariamente las que nos llevan a afirmar que nos encontramos en una apoca de agresión y violencia constante entre los seres humanos. La palabra violencia cobra especial preocupación en nuestra realidad en cuanto se hace evidente y común en nuestras dinámicas política, social y cultural. Se presenta un escenario de mayor sensibilidad en torno a las concepciones de vida humana en sociedad, a las rupturas en el convivir, a las discriminaciones y a las desigualdades, desde los años cuarenta se desarrolla progresivamente un conocimiento cada vez más específico y detallista respecto a la violencia y a las alternativas de salida.

Es importante aclarar que nuestra postura al respecto es la que confirma que los seres humanos no somos naturalmente violentos, es decir, no nacemos con esa configuración biológica, de hecho la violencia no existe de por sí, ningún problema social existe por sí mismo.

La propia Unesco celebró, en noviembre de 1989, una reunión interdisciplinar de científicos relacionados con el estudio de la violencia, donde redactó el llamado *Manifiesto de Sevilla* en el que se enunciaban los siguientes postulados: “la violencia no está genéticamente determinada; no es heredada por el ser humano de su pasado animal; en el proceso de la evolución no ha habido una selección mayor hacia un comportamiento violento que hacia otros tipos de comportamiento; no está en la cabeza; no es hereditaria”.[9]

Sin embargo si intentamos dar un término específico a la palabra violencia, busquemos en las referencias etimológicas, las responsables de estos campos; la palabra violencia viene del latín *violentia*, compuesta a su vez por la raíz *vis*, que significa fuerza y el participio *latus* del verbo *fero,* llevar o acarrear fuerza hacia algo, la definición simple sería: el uso de la fuerza para lograr algo.

[9] UNESCO, Manifiesto de Sevilla, París, Francia, 16 de Noviembre de 1989.

Y aunque las definiciones contemporáneas han sido un tanto modificadas las palabras fuerza y acción a las que hace referencia la etimología siguen estando presente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”[10]

En este caso la naturaleza de los actos violentos puede ser física, sexual, psíquica, incluyen también privaciones o descuido.

La OMS también hace una clasificación respecto a la violencia, la divide en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- **La violencia autoinfligida**: es el comportamiento suicida, las autolesiones y automutilaciones.
- **La violencia interpersonal**: se divide a su vez en dos subcategorías:
  - La violencia familiar: la violencia entre los miembros de la familia o entre la pareja; sucede en el hogar o fuera de él.
  - La violencia comunitaria: se produce entre personas que no guardan parentesco, que pueden conocerse o no; sucede por lo general fuera del hogar.
- **La violencia colectiva**: se subdivide en:
  - Violencia social
  - Violencia política
  - Violencia económica

[10] OMS: Organización Mundial de la Salud 2012.

Según esta clasificación la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

Dentro de esta misma clasificación la violencia interpersonal comunitaria abarca la violencia juvenil, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

Ésta, es sólo una de las definiciones y clasificaciones de la violencia que podríamos considerar para argumentar nuestro trabajo, sin embrago uno de los autores que ha tenido interés en el estudio del fenómeno de la violencia y su conceptualización es José Sanmartín quien primeramente distingue entre agresividad y violencia, con el fin de evitar algunas confusiones, plantea el término agresividad como "una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que cesa ante la presencia de inhibidores específicos"; biología pura, o bien, recordemos las perspectivas clásicas citadas al principio de este apartado. También define a la violencia como "agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales, que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina"[11]; recordemos las aportaciones de la psicología social contemporánea, también planteada en este apartado.

Sanmartín hace una serie de clasificaciones para darle especificidad, la clasifica por el tipo de víctima, de agresor, de daño causado o de acuerdo al contexto en el que ocurre la agresión; es importante atender la existencia de distintos criterios de clasificación, el no tomarlos en cuenta nos puede confundir y podemos llegar a pensar, casi con asombro, que no hay violencia escolar.

---

[11] Sanmartín José. *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* Suplemento del boletín Diario de Campo, 2006.

Una de las clasificaciones que pertinentemente hace Sanmartín es la que considera el contexto en el que se realiza[12], de ahí que distingamos violencia en la calle o violencia callejera, (la perpetrada por delincuentes); la violencia en la cultura (impregnada en algunas tradiciones culturales como la mutilación genital); la violencia en el lugar de trabajo (como acoso sexual o acoso moral); la violencia doméstica y la que trataremos básicamente el en presente trabajo: la violencia en la escuela o violencia escolar.

Como mencionamos anteriormente, desde muy temprano los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz para "resolver" conflictos interpersonales (aprendizaje social), especialmente si la han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma paulatinamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, situación que no se manifiesta exclusivamente en el seno familiar, sino que invariablemente se verá reflejada en sus relaciones escolares y sociales.

La familia es uno de los contextos donde la violencia se produce de una forma más espectacular, inesperada y cruel, y si es de llamar la atención que haya violencia en los hogares, donde se espera que el afecto entre los que viven allí sea la norma, no es menos llamativo que exista violencia en la escuela;

[12] Sanmartín José. Ibíd. p. 65

agresiones entre profesores y alumnos, aunque en los últimos años especialmente de los estudiantes hacia los profesores; violencia entre los propios alumnos, que es la de mayor alarma social y con mayores implicaciones en el aspecto educativo y que adopta diversas formas donde va desde la pelea hasta la exclusión, pasando por malas miradas, insultos y otras tantas manifestaciones que mencionaremos más adelante.

Si retomamos la tipología de la violencia que presenta la OMS, la violencia escolar sería un marco, un espacio, un lugar específico en el que se ejercen las distintas formas de violencia interpersonal colectiva, desde la violencia física de los profesores para lograr, negar, castigar o reprimir algo de sus alumnos, hasta el abuso, la violación sexual, la violencia moral y psicológica, la violencia contra las instituciones, la violencia de género, la homofóbica , el acoso escolar o violencia interpares, las violencias múltiples, de distintas partes, con distintos agentes, frecuencias e intensidades. Pero de esta heterogeneidad de la violencia hablaremos en el apartado D de este capítulo.

La violencia escolar como tal no es un término nuevo, sin embargo la problematización del término sí lo es; aspecto que también abordaremos más adelante. Ángela Serrano, psicopedagoga e investigadora del fenómeno de la violencia, define la violencia escolar como “todo acto que ocurre en contextos escolares y que tiene por objeto dañar a terceros, ya sean estos profesores, compañeros, otras personas o cosas”.[13] Existen factores que propician la violencia en la escuela y fuera de ella, pues la conducta de los niños está condicionada en parte por el ambiente en el cual se desarrollan

A continuación enlistamos algunos de esos factores que aunque no son una regla, si son detonantes importantes que generan violencia escolar[14]:

- Baja tolerancia a la frustración
- Hiperactividad
- Depresión

[13] Serrano Sarmiento Ángela. *Acoso y violencia en la escuela.* Editorial Ariel, S.A. Barcelona 2006. p.23

[14] Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. Gobierno Federal, SSP, SEP. 2009 p.24

- Estrés
- Dificultad para controlar la agresividad
- Falta de capacidad para la empatía, bajo desarrollo de habilidades sociales, bajo autoconocimiento y autoestima
- Falta de afecto y cuidado
- Falta de límites y reglas claras en el hogar
- Abandono y / o abuso
- Fracaso escolar
- Maltrato físico y / o psicológico en el hogar (niños violentados que por aprendizaje se conducen a resolver los conflictos a través de la agresión física o verbal)
- Uso de sustancias adictivas, alcohol u otras drogas en la familia
- Pobreza, problemas de delincuencia, violencia familiar o bajo nivel educativo
- Cultura machista o dominante (se les enseña a los varones a no mostrar debilidad, a no ser afectivo, amables ni comprensivos)
- Presencia de armas en la casa
- Identificación con modelos agresivos y rebeldes aprendidos a través de video juegos y medios de comunicación (televisión, radio, cine, internet)
- Exaltación de modelos duros e imperantes en la familia y en la sociedad

Todo problema que afecta las relaciones sociales, es particularmente preocupante, en especial por las consecuencias que desencadena. Cuando las situaciones puntuales de violencia escolar no se detienen a tiempo pueden llegar a convertirse en situaciones habituales y adquirir matices más graves como el acoso escolar o también llamado “bullying”.

El acoso escolar o “bullying” es un tipo de violencia con características muy específicas: se da entre compañeros, el acoso se da con frecuencia o de manera reiterada, siempre dentro de un desequilibrio de poder (el agresor es más fuerte físicamente que el agredido o, al menos, el agredido así lo cree), además la agresión

es intimidatoria, genera temor en la víctima y provoca que su autoestima y sus relaciones sociales se deterioren notablemente. Ángela Serrano afirma que “por su persistencia en el tiempo y por la frecuencia de las agresiones, el acoso escolar o “bullying” es una tortura psicológica, metódica y sistemática[15].

Siguiendo los términos de conceptualizar la violencia es importante mencionar que las actitudes violentas por mínimas que parezcan, si no son corregidas a tiempo pueden llegar a reforzar dicha conducta, haciéndole creer que socialmente se acepta que se comporte así; los escolares que manifiestan violencia en la escuela tienen una fuerte tendencia a comportarse violentamente en otras etapas de su vida.

Las consecuencias de la violencia escolar[16], en general, y del acoso escolar, en particular, son padecidas en mayor magnitud por las víctimas, que por los agresores.

Consecuencias para la víctima:

- Dificultades escolares; bajas calificaciones
- Alto nivel de ansiedad
- Deterioro de la autoestima
- Fobia escolar
- Falta de apetito
- Pesimismo
- Cuadros depresivos
- Baja expectativa de logro
- Repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general
- El niño aprende que no puede controlar las agresiones de su entorno, por lo que deja incluso de emitir respuestas
- Abandono escolar

[15] Ibíd. p.47
[16] Id. p. 27-30

- Trastornos del estado de ánimo, problemas de estrés y agresividad que pueden llevarlo a refugiarse en las drogas o a intentar suicidarse

Consecuencias para el agresor:

- Bajo rendimiento escolar
- Reportes y suspensiones
- Aislamiento
- Problemas legales

Las conductas de acoso pueden hacerse crónicas y convertirse en una manera ilegítima de alcanzar sus objetivos, con el consiguiente riesgo de derivación hacia conductas delictivas incluyendo violencia doméstica y de género.

Es importante mencionar que en el fenómeno de la violencia escolar no sólo están involucrados agresor y víctima, muchas veces hay un *espectador* quien desempeña un papel muy importante en la intimidación, ya que al reírse o pasar por alto el maltrato contribuye a perpetuarlo o reforzarlo.

Además, su participación para solucionar el acoso es fundamental, ya que puede contener el abuso si evita aplaudir o bien apoyar a las victimas si denuncia las agresiones. Por lo anterior se deduce que también para el espectador surgen consecuencias.

Consecuencias para el espectador:

- Corre el riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno
- Cree que no puede ayudar a la víctima, su rol pasivo lo lastima
- Genera sentimientos de enojo, rabia, impotencia y culpabilidad por no saber cómo ayudar a la víctima
- Presenta pesadillas y preocupaciones de ser la siguiente víctima
- Tiene repercusiones negativas en el desarrollo de su personalidad

Los grandes pensadores del fenómeno de la violencia escolar coinciden en que es un término todavía impreciso, moldeable y vago, un concepto “atrapa todo” que condensa prácticas, tácticas y propósitos múltiples, lugares incomparables, heterogénea por donde quiera que se le mire.

Roberto González[17] afirma: “La violencia escolar es un concepto, la denominación de un fenómenos finisecular, de una problemática compleja, heterogénea, contradictoria. Más aún: confusa, incierta, en muchos sentidos enigmática”; que tiene sus múltiples propósitos y manifestaciones, que es consecuencia de una modernidad beligerante.

En este sentido, la violencia escolar, resume las prácticas violentas que se realizan *en* la escuela, como lugar físico o escenario de acción; también las *de* la escuela o las prácticas institucionales y *sobre* la escuela, las que la consideran blanco de agresiones y ataques, es decir, una violencia múltiple, vieja y nueva, pero que genera síntomas de riesgo, de peligro, de inseguridad.

Bajo la misma referencia, todo este conjunto de prácticas, eventos, hechos o conductas violentas que definen o enmarcan el tema de la violencia escolar se vuelven relevantes por el efecto que generan, por la condición de inseguridad que se palpa, por el riesgo de situaciones peligrosas, por la eventualidad, no sólo de los acontecimientos violentos, sino de la posibilidad de que se presenten y, sobre todo, las condiciones de inseguridad que se generan en las instituciones, en las relaciones escolares y en los propios agentes educativos.[18]

Así, la violencia escolar, más allá de las definiciones y sus diversas clasificaciones e interpretaciones -o precisamente por ellas- es ya un problema social.

---

[17] Roberto González Villarreal. *La violencia escolar. Una historia del presente*. Horizontes Educativos. Universidad Pedagógica Nacional. 2011, p.21.

[18] Ibíd. p.95

B. La violencia escolar y su construcción histórica.

La violencia social ha estado presente en todas las culturas y en todas generaciones, por los siglos de los siglos; a veces, ha sido la manera de resolver injusticias, como aquellos movimientos armados de Independencia en 1810 y de Revolución ocurrido un siglo después; o aquella que permanece hasta nuestros días como la disputa que mantienen judíos y palestinos desde hace casi un siglo, teniendo como cara principal la violencia.

Los golpes en la escuela también han existido siempre, basta con recordar nuestra vida escolar y nuestra estancia en los recintos en los que recibimos nuestra educación formal.

Seguramente vendrán a nuestra memoria recuerdos donde sufrimos, vimos o participamos de humillaciones, burlas o golpes, varazos en las manos o en las piernas, golpes con el borrador que los maestros solían aventar si alguien jugaba o se distraía en la clase, jalones de patillas, o estar parados por largas horas junto a la pared con “orejas de burro” hechas por el maestro o las palabras hirientes cuando alguien equivocaba una respuesta, esos golpes en las yemas de los dedos con el borrador o con la regla, etcétera. Golpes de los maestros a los alumnos o entre los mismos compañeros; novatadas, castigos severos, que sin duda dejaron huella en el cuerpo o en el alma.

Sin embargo esas conductas nunca se concibieron como un problema de violencia escolar, si acaso como correctivos exagerados, siempre hubo términos –como disciplina, orden o respeto- o frases como “la letra con sangre entra” o “el deber con dolor” que justificaban esas actitudes; tampoco fue motivo para diseñar programas de seguridad escolar o de convivencia, nunca se pensó en crear manuales de resolución pacífica de conflictos, términos como “bullying” ni siquiera se asomaban por la mente. La violencia en las escuelas es un fenómeno reciente, no sólo en su concepción, también en su problematización.

Pero si los golpes en la escuela han existido siempre, ¿Cuándo aparece la violencia escolar como problema social y educativo?

Citando la historia recordemos que antes de nuestra era, Aristóteles recomendaba el buen uso de los azotes en la formación del carácter, en el tema religioso algunas citas de Proverbios[19] ya hablaban del uso de la vara para corregir las actitudes; las correcciones severas ya estaban presentes en los sistemas educativos griegos, también en la Ley Agraria del Imperio Bizantino, en el siglo VII; en el Código Visigótico del siglo VIII; en las pedagogías Jesuitas, etcétera, prácticamente en cualquier sociedad y en cualquier momento, los golpes a los escolares han sido parte de su formación física, sentimental o política. También antiguamente se consideraban un número razonable de azotes en las escuelas, según la falta, el tiempo o el lugar.

Gervais D´Olbert[20] ha documentado lo que se consideraba como número razonable de azotes en las escuelas.

> En el siglo XVIII, en la época de las campañas moralistas contra el uso excesivo e imprudente de las varas eran considerados, en general, para faltas menores de uno a dos azotes, en las manos. El mínimo para un castigo sostenido en el tiempo era de tres, con la caña (la vara de rattan) o, en los Estados Unidos con la paleta. A los niños mayores se les daba cuatro, con la caña, aunque sólo para faltas que no merecían "seis de los buenos", o como la primera parte de un castigo trifásico, para las faltas que ameritaban ocho o doce. En Australia, hasta 1995, se castigaba la desobediencia con cuatro buenos reglazos. Pero el castigo más común para la mayoría de las faltas era "una buena media docena" de golpes, bien ganados por usar protección bajo la ropa, o en los casos en los que tres no fueran suficientes.

En Colombia y Venezuela era popular la media docena de nalgadas con el rejo, era un azote corto de cuatro colas. En el siglo XVIII los educadores católicos diseñaron minuciosamente los reglamentos escolares y su organización, en ella mencionaban el número, la intensidad y la frecuencia adecuada de los azotes que debían emplearse con las varas o el latiguillo a faltas como no haber querido obedecer con rapidez, por haber garabateado o hecho tonterías en la hoja o

---

[19] Biblia. Antiguo Testamento. Proverbios 13:24; 22:15; 23:13; 23:14; 29:17.

[20] Gervais D'Olbert. *Chastisement Across the Ages*. Fortune Press. London, UK. 1967.

cuaderno, en vez de escribir, por haberse peleado en la escuela o en la calle, por no haber rezado a Dios en la iglesia, etcétera.

En las escuelas lancasterianas (o sistema de enseñanza mutua) fundamentaban su método pedagógico en la disciplina, en un sistema de premios y castigos, explícitos y eficaces, basados en las máximas que mencionábamos anteriormente "la letra con sangre entra y la labor con dolor", donde los castigos físicos se daban con la palmeta o la regla.

El uso de los golpes a los niños tiene una larga historia, pero no pensemos que eran bien vistos, también era cuestionado su uso como recurso educativo, había resistencia a ellos; moralistas, juristas y pedagogos denunciaban los efectos negativos de impartir una educación por la fuerza. Se logró casi a la par del movimiento de independencia que se prohibieran de manera expresa los azotes en los colegios, a los niños, a los indios y en general todas las formas de tortura física.

> "Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo desterrar de entre los españoles de ambos mundos el castigo o corrección de azotes, como contrario al pudor, a la decencia y a la dignidad de los que son, o nacen y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heroica nación española, han tenido a bien decretar lo siguiente: Se prohíbe desde el día de hoy la corrección de azotes en todas las enseñanzas, colegios, casas de corrección y reclusión, y demás establecimientos de la monarquía, bajo la más estrecha responsabilidad".[21]

En diciembre de 1896 el Reglamento de Escuelas Nacionales Primarias establecía que "en ningún caso se aplicarán en las escuelas oficiales o particulares, castigos que degraden o envilezcan a los niños", sin embargo casi un siglo después de 1976 a 1982 (años en que cursé mi educación primaria) los reglazos en las manos y los golpes con el borrador seguían siendo fundamentales en el control disciplinario de la escuela; los castigos corporales han perdurado hasta nuestros días, con mayor o menor intensidad, tal vez no con el mismo carácter formativo, y si siguen siendo noticia no es por su rareza o su novedad, sino por su mayor visibilidad,

[21] Decreto No. 0125 de las Cortes Generales y Extraordinarias. Agosto 17 de 1813.

por su inmediata difusión (aunque hay muchos que no se denuncian) y por el eco que esas denuncias producen en las comisiones de Derechos Humanos.

Podríamos decir entonces que los golpes en las escuelas tienen una larga historia y aunque los castigos corporales ya no tienen el mismo objetivo formativo de antaño siguen perdurando hasta nuestros días, con mayor o menor intensidad en las regiones rurales y urbanas, en las escuelas públicas y privadas, pero es esta la primera mención de violencia escolar la que evoca los golpes o castigos de los maestros o los varazos del director; González la denomina "Violencia disciplinaria" porque se desarrolla en una relación de poder específica –la norma pedagógica- entre el maestro y el alumno.

Sin embargo no es la práctica de los golpes disciplinarios los que generan la violencia escolar, estos se regularon desde hace mucho tiempo, hasta se prohibieron, y para los cuales sólo se recomendaba paciencia, amor, mesura y atención a la vocación.

Del mismo modo, desde siempre se han alzado las voces para denunciarlos; también han existido procedimientos, instancias y juicios para enfrentar las denuncias de maestros golpeadores, de alumnos agresivos o de conflictos entre profesores.

Pero ocurre que ahora abarcan las notas de los medios de comunicación, son más visibles porque se han vuelto inaceptables, intolerables, porque se denuncian y se vigilan, hoy por hoy se pone más atención a lo que sucede en clase o en el colegio, porque se cuenta con una nueva reglamentación de las denuncias, tanto en las instancias escolares como en las comisiones de derechos humanos y también porque han ocurrido nuevos modos de ejercer la violencia, porque parece ser que viene de muchas partes, en muchas formas, en todos lados y en todas direcciones.

Por ahí de los años noventa ya empezaban a ser evidentes los problemas de indisciplina en las escuelas, las incivilidades en las relaciones escolares y manifestaciones claras de violencia. Fueron organismos como el Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP) y los Centros de Integración Juvenil (CIJ) quienes han realizado encuestas y estudios sobre el consumo de sustancias adictivas entre los estudiantes

de escuelas secundarias, preparatorias y técnicas, reportes que han demostrado relaciones significativas entre el consumo de drogas y prácticas antisociales. Sin embargo los estudios han estado encaminados al consumo de estupefacientes y no propiamente de la violencia.

Es Alfredo Furlán[22] quien realiza en México, también en los años noventa la primera investigación encomendada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) sobre una problemática que si bien ya presentaba indicios de requerir control y prevención, aún se le desconocía el nombre. Las reflexiones de esta investigación quedaron sintetizadas en el título, que destaca los conceptos de disciplina y convivencia, así como los problemas de indisciplina, violencia e incivilidades, además de un conjunto de razones, dudas, cautelas y mucha prudencia.[23]

Posteriormente el mismo Furlán hace declaraciones importantes en la Revista Mexicana de Investigación Educativa en su artículo titulado "Problemas de indisciplina y violencia" donde afirma que: "los acontecimientos que perturban el orden de la institución escolar, los hechos clasificados como indisciplina, han aumentado tanto en frecuencia como en intensidad. En nuestro país, aproximadamente durante los últimos tres años de la década pasada y con más fuerza a partir de ésta, nos hemos encontrado con un cambio radical en el tipo de acontecimientos que preocupan a los actores del sistema escolar, identificados como indisciplina y paulatinamente como violencia".[24]

Es a partir de ahí que se plantea en México la emergencia de una nueva problemática –la violencia escolar- en donde según la Hipótesis Furlán son tres los cambios reconocidos: "el aumento en la frecuencia y la intensidad de los actos de indisciplina; el cambio radical en los tipos de hechos que preocupan, que van de la

---

[22] Alfredo Furlan: Doctor en Ciencias de la Educación. Miembro e investigador del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)
[23] González 2011, p.66
[24] En *Revista Mexicana de Investigación Educativa.* "Problemas de Indisciplina y Violencia en la escuela". No. 26, volumen X, Julio-septiembre 2005, p. 633.

indisciplina a la violencia; y el corte temporal propuesto, a partir de los últimos tres años del siglo XX” [25]

La violencia escolar es un fenómeno reciente, apenas de fin de siglo, va más allá de la violencia disciplinaria de antaño, como lo hemos dicho, viene de todos lados, en todas direcciones, con agentes poco identificables, heterogénea, contradictoria, confusa, incierta.

[25] Ibíd. p.68

C. La problematización de la violencia escolar

Cuando hablamos de violencia escolar viene a nuestra memoria aquellos golpes proferidos por los maestros o el director , aquellos que seguramente nos tocó presenciar en algún momento de nuestra educación formal, los que mencionamos en el capítulo anterior, a los que se le ha denominado violencia disciplinaria y que por cierto se sigue practicando, desafortunadamente.

Pero no sólo es la violencia disciplinaria la que da sustento a la violencia escolar. Comenzaron a hacerse presentes poco a poco, de manera aislada, de vez en cuando se mencionaban en los medios de comunicación los hechos violentos en las escuelas, eran motivo de asombro por su rareza, luego se empezaron a acumular, a hacerse frecuentes, a ganar terreno en los medios informativos, se confundían con las viejas prácticas disciplinarias pero también con los delitos, con las cosas de muchachos, con la conducta de jóvenes desorientados.

Se empezaron a observar las consecuencias de esa acumulación de actos violentos, los efectos y las repercusiones podían observarse, comenzaron las preocupaciones de los padres de familia, el asombro de los profesores, el temor de los alumnos, la preocupación de las autoridades, los actos violentos empezaron a tener nombre -violencia escolar- empezaron a demandar atención.

Se comenzaron a hacer sondeos, encuestas, se elaboraron reportes, diagnósticos, los datos se analizaban por nivel, por género, por región, por tipo, las organizaciones no gubernamentales participaban con campañas, planteaban propuestas, estrategias y líneas de acción; los políticos diseñaron planes y programas, formas nuevas de denuncia y castigo para los agresores, etcétera. Esto por supuesto trajo como consecuencia que las prácticas violentas se hicieran más evidentes, más visibles; que las denuncias fueran más frecuentes, es decir se creó un espiral, mientras más se registraban, mientras más se tenía evidencia de ellos, más se observaban, más se aglutinaban y así sucesivamente.

González plantea cuatro *señales* específicas que dan cuenta de la problematización de la violencia escolar al mismo tiempo que la delimita[26]:

La primera señal son los hechos en su desnuda materialidad, los castigos , los golpes, las amenazas, los asesinatos, los robos, los secuestros, las humillaciones, las palizas, los abusos, los acosos, las intimidaciones, las violaciones: el material inmediato.

> "Hace más de tres años, cuando sus hijos ingresaron a la primaria Matilde Acosta, Oli, Lupita y Ceci estaban orgullosas de haber alcanzado un lugar para sus pequeños. No era para menos las filas de inscripción en esta escuela de calidad -que el entonces presidente Vicente Fox ponía como ejemplo de excelencia y cuyo comedor inauguró su esposa Marta Sahagún- eran largas. Ahora prefieren otras opciones donde la integridad de sus niños esté resguardada.
>
> Empezaba el segundo trimestre de 2006, las madres notaron cambios en el comportamiento de sus hijos. Estando en casa, se aislaban o se portaban inusitadamente agresivos. Fue hasta que la prima de uno de los niños agredidos sexualmente se enteró cuando dio aviso a su tía. No era el único caso.
>
> Así comenzó la odisea. Poco a poco se supo que en el grupo se había formado una especie de *banda* conformada por estudiantes de entre 8 y 9 años de edad, e imitaban las acciones violentas de otro menor que había sido rechazado de varios planteles y que encontró cupo en este centro educativo de tiempo completo -con horario de 8:00 a 16:00 hrs.
>
> El acoso había rebasado los límites. En un recuento que hacen algunos de los padres de niños afectados, cualquier oportunidad de estar sin la vigilancia de los maestros era aprovechada. A las niñas además de tocarles pechos y vagina, las sometían a una *ceremonia de iniciación* que consistía en recostarlas en el escritorio y abrirles las piernas; a los niños les llegaron a introducir lápices en sus partes íntimas. "Quien se oponía terminaba golpeado", narran.
>
> Problema añejo
>
> Aunque esto venía sucediendo desde meses atrás, todo salió a relucir hasta ese momento. Decenas de padres exigieron a autoridades una explicación. Cuando la directora habló con ellos, les dijo que ya había notificado el caso a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y esperaba respuesta.
>
> Llegaron supervisores escolares. Analizaron la problemática y se resolvió someter a padres y alumnos a terapias. El "líder de la banda" acudiría a la Clínica de la Conducta pero si no quería ir no sería obligado. No sería expulsado porque atentaría contra su derecho a la educación, tampoco se le separaría, en todo caso quienes quisieran podrían cambiarse.

[26] González Villarreal, 2011, p.28

Impotentes, algunos padres dejaron de llevar a sus hijos a clases. Con escritos de denuncia en la mano, se dirigieron a varias dependencias. Los documentos tienen acuse de recibo de Presidencia de la República, SEP, la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), la Procuraduría de Justicia y el DIF capitalinos, y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Les pedían intervención y apoyo.

Padres insistentes

El pasado 27 de octubre, conforme al expediente 2006/2535/1/Q, la CNDH les informó que no se contaba con elementos de convicción de presuntas violaciones a derechos humanos y que las autoridades educativas habían realizado acciones para atender la problemática.

Sin embargo, como orientación, les sugirió que en caso de que el personal de la escuela no ajustara su conducta "presenten su queja ante el Órgano Interno de Control en la SEP, por ser la instancia competente para investigar y sancionar a -sus- servidores públicos". También aconsejó que fueran al DIF para recibir orientación social y jurídica.

Así lo hicieron. Las soluciones que les plantearon no les satisfacían porque, según les referían sus hijos, el acoso y las burlas continuaban. Para esa fecha, el grupo demandante se había reducido. Algunos padres sacaron a sus hijos de la escuela, otros no tenían tiempo para acudir a las dependencias -hubo quienes perdieron su trabajo por esta causa- además, según cuentan los padres agraviados las autoridades les pedían abandonar los reclamos por el prestigio causado a la escuela.

Pero los padres consideran que el peligro sigue y por eso continúan sus diligencias. Hace unos meses, conscientes de que el agresor es menor de edad y no es sujeto de derecho penal, decidieron presentar una denuncia ante la PGR contra quien resulte responsable por el delito de omisión. Mientras, siguen esperando una respuesta por parte de la SEP.

El silencio de la dependencia

Consultada sobre el caso, la directora María del Rosario Ramírez reconoció que se trata de una situación personal de un menor y que la SEP tiene toda la información del caso.

Aseguró que la escuela sigue trabajando normalmente. Dijo que el expediente del menor es de carácter confidencial y por tanto "no puedo presentarlo a nadie". No quiso abundar en el tema, sólo dijo que la coordinadora sectorial de Educación Primaria, Isaura Hernández, conoce del caso. Se buscó la postura de la dependencia federal, pero la secretaría no dio ninguna información al respecto."[27]

[27] EL universal, México, viernes 4 de mayo de 2007, noticia de Rocío Tapia. El circulo pernicioso de la violencia escolar.

Este es sólo uno de los tantos casos de violencia escolar que se denuncian diariamente y que dan cuenta de esta primera señal, son todos y cada uno de los casos antiguos y nuevos, en escuelas públicas y privadas en los que se observa:

- variedad de las formas violentas: robos, asaltos, secuestros, golpes, asesinatos, amenazas, insultos, violaciones, agresiones, acoso sexual, bullying, etcétera.
- Está en todas partes, es decir, ningún estado se salva o queda fuera de estas prácticas violentas,
- Hay diversidad entre los agentes violentos, es decir, el acto violento lo puede realizar un profesor, un alumno, se da entre compañeros, una autoridad, los narcos, los pandilleros, el padre de familia, etcétera.
- Y el que la escuela sea el escenario de esas prácticas violentas ya no es ocasional, sino permanente.

La segunda señal son los efectos, los resultados, las repercusiones de los actos violentos en los diversos actores y participantes del proceso educativo. Es decir, aquello que mencionábamos anteriormente como espiral en los actos violentos, entre más se dé cuenta de ellos en la nota, en los registros y se establezcan nuevas formas de denuncia, más casos serán registrados, más se estará al pendiente de cuándo ocurren, se convierten en objeto de pensamiento y de reflexión, también se crean sensaciones, miedos, inseguridades por lo tanto efectos y alarmas y resulta problematizado más por sus efectos que por los números en los registros.

La tercera señal son las nociones, los significantes construidos para pensar, concebir, comparar y reflexionar la violencia.

Es decir, todas aquellas acciones del gobierno y la respuesta ciudadana para gestionar y contrarrestar la violencia escolar.

La cuarta señal son las acciones, los diseños tácticos y estratégicos para prevenir y controlar la violencia. Aquellos estudios, sondeos, encuestas, informes que ayuden a diseñar estrategias, instrumentos y líneas de acción para enfrentar dicha problemática.

Todas ellas, las cuatro señales trazan la frontera y los surcos de ese campo problemático llamado violencia escolar. A la que ahora se le presta más atención porque no sólo es la violencia disciplinaria la que se ha vuelto evidente sino que han aparecido nuevos modos de ejercer la violencia, porque como insistimos, parece que viene de muchas partes, en muchas formas, de todos lados.

Una de esas manifestaciones, tal vez la que más preocupa por sus graves consecuencias es el acoso entre pares o también llamado “bullying” cuyos efectos han elevado la deserción escolar, propiciado considerables daños físicos en las víctimas, trastornos de difícil resolución y ha provocado que los índices de suicidios entre los jóvenes aumente hasta en un 400% en los últimos años, siendo así la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 12 a 17 años.[28]

Lo decimos reiteradamente, la violencia escolar ya no trata solamente de los problemas de convivencia o de las incivilidades de los alumnos o del acoso entre pares o de los problemas de indisciplina, otros elementos han entrado, trascendido o cruzado los muros del edificio escolar; se trata de la nueva economía del crimen, del narcotráfico y de la delincuencia social.

> **Univisión 7 de mayo 2012.**[29]
> La Secretaría de Educación Pública de México reconoció que la violencia entre organizaciones criminales ha puesto en riesgo al menos a 20 escuelas del país.

[28] Consejo Nacional de Población (CONAPO) octubre 2012.
[29] http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2012-07-05/sep-reconoce-violencia-crimen-organizado-ciclo-escolar-mexico#ixzz2LV3stMY7

> José Aguirre Vázquez, Coordinador del Programa de Escuela Segura, indicó que la Secretaría de Educación Pública de México recibió por lo menos 20 reportes de enfrentamientos armados en las inmediaciones de los centros educativos.
>
> "Tenemos el orden de unas 20 escuelas que han sido puestas en riesgo por este tipo de acontecimientos principalmente en el estado de Nuevo León y Tamaulipas", dijo.
>
> El funcionario agregó que afortunadamente pocas escuelas han estado involucradas en los enfrentamientos con armas de fuego, y dijo que desde el año 2011 se reparte un Manual de Seguridad Escolar en los centros educativos.

En el caso de las pandillas ocurre algo similar, cada vez son más frecuentes los ataques que sufren muchas escuelas en las horas de clase o de salida o los robos a las instalaciones, las luchas pandilleriles por territorio, o los que se dan aún fuera de las instalaciones escolares, cuando los alumnos se reúnen para convivir, son embestidos para atacarlos.

Antiguamente el problema de las drogan en la escuela era el consumo de los estudiantes que como ya lo señalaban los reportes del Instituto Nacional de Psiquiatría los efectos del consumo aumentaba las conductas de riesgo, este asunto trató de atenderse con programas de prevención de adicciones, posteriormente se trató de controlar teniendo identificados a los consumidores, hasta ahí no representaba mayor riesgo, la escuela se encontraba aparte de este problema, esto cambió drásticamente, se pasó de consumo de drogas a la distribución de estupefacientes, el narcotráfico encontró y se apoderó del territorio escolar y pasó a ser parte de su mercado y distribución, en este caso ninguna barrera fue suficiente para que el narcotráfico fortaleciera la problematización de la violencia escolar. Como dice González: "el adentro y el afuera de la escuela se enturbian, la especificidad pedagógica se pierde, la centralidad formativa se confunde con la producción de consumidores, de menudistas o vigilantes".[30]

[30] González Villarreal, 2011, p. 146

La delincuencia social también ha contribuido a la problematización de la violencia escolar, aquellas violencias relacionadas con el régimen disciplinario, donde los alumnos atacan a sus profesores como venganza por haber sido reprobados o por haberles asignado malas notas.

> **El Siglo de Torreón 17 de junio de 2007.**[31]
>
> "Las escuelas primarias y secundarias privadas son las que reportan el mayor número de "faltas de respeto" y agresiones de estudiantes en contra de sus maestros.
>
> De acuerdo con el estudio "Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias, elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE), en el último año se registraron 18 casos por falta de respeto o agresión por cada 100 alumnos en el nivel primaria.
>
> En secundaria, detalla el estudio, la cifra fue de 22 casos por cada 100 alumnos."

En este sentido pareciera que los alumnos han adoptado la ley del Talión disciplinario: "golpe por golpe, insulto por insulto" contribuyendo al sustento de la de la violencia escolar.

Es así como se ha problematizado la violencia en la escuela, por el efecto que provoca la acumulación de prácticas violentas, que genera una nueva realidad: un salto cualitativo en la intensidad, la modalidad y la procedencia de las formas de violencia que ya no se resuelven con las infracciones disciplinarias de antaño, ahora se deben atender los riesgos de las acciones violentas y los problemas de seguridad escolar, porque es el espacio escolar el que se ha vuelto una zona de interacciones potencialmente violentas.

[31] El siglo de Torreón. Domingo 17 de junio de 2007. Violencia contra profesores, fenómeno creciente en las escuelas.

D. Manifestaciones de la violencia escolar

La violencia es por demás un fenómeno inquietante, difícil en su conceptualización porque no sólo se trata de hechos, sino de un clima, de un ambiente de podredumbre del que nadie queda ileso, de un fenómeno que aunque no es propiamente reciente su problematización si lo es, es decir, es difícil analizar su problemática cuando se está dentro del "ojo del huracán". Es difícil analizar el problema de la violencia porque no es un hecho consumado que podemos observar en perspectiva, lo estamos viendo, padeciendo, interiorizando y, cada día nos sorprende con una nueva cara, con nuevas manifestaciones.

En menos de dos décadas las noticias sobre México en los diarios internacionales pasaron del tema económico al de seguridad, las notas sobre raptos, asesinatos y decapitaciones se han vuelto el común denominador de lo que antes era considerado un pacífico país.

Se ha vuelto común que se establezcan alarmas en otros países para que no visiten al nuestro, o si lo hacen extremen precauciones, pues la delincuencia también ha afectado no sólo a los nacionales, sino también a los extranjeros.

> Veinte días después de que el 4 febrero 2013 seis españolas fueran brutalmente agredidas sexualmente por un grupo de hombres encapuchados que irrumpieron en su búngalo, un turista belga de 60 años ha muerto al recibir un disparo en el pecho cuando llegaba al parking de una plaza comercial en Acapulco Diamante (Estado de Guerrero), a pesar de que la autoridades han reforzado la seguridad de la ciudad por la celebración del Abierto Mexicano de Tenis.[32]

En la actualidad la violencia se encuentra no sólo en sus manifestaciones más agudas o visibles: guerra, genocidios, destrucción masiva, asesinatos, atentados terroristas; también está arraigada en la convivencia cotidiana de los seres humanos

[32] Periodista Latino. España. Acapulco: primero seis españolas violadas, ahora un belga asesinado. 24 de febrero 2013.

y las colectividades. Se está configurando una cultura…la cultura de la violencia. Para Vicenç Fisas, “la cultura de la violencia es “cultura” en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres.”[33] Existe una cultura de violencia cuando ésta se ha internalizado en las formas de percibir y conducirse ante el mundo y, por lo tanto, en las formas de responder ante las circunstancias que éste plantea.

Estamos hablando en este ensayo sobre las manifestaciones de violencia directa, visible, la que Galtung incluye en el muy conocido triángulo de Galtung[34]:

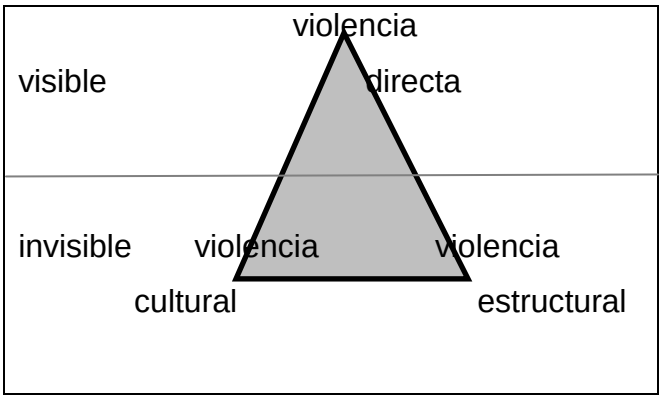

La física y/o verbal, que se concreta en comportamientos y responde a actos de violencia; aunque a menudo las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural[35] y/o justificadas por la violencia cultural.[36] Lo cual creemos firmemente que así es, la violencia que hoy presenciamos responde a la frustración acumulada que causa las necesidades no cubiertas en una sociedad

[33] Vincenç Fisas. *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Barcelona, .Icaria Editorial, 1998, p.351
[34] *Revista de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Teoría de conflictos de J. Galtung. Por Percy Calderón Concha. ISSN: 1988-7221
[35] Violencia estructural: son el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente en la negación de las necesidades.
[36] Violencia cultural: crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Educar en el conflicto supone actuar en los tres tipos de violencia.

cada vez más pobre, a causa de la mal distribución de la riqueza y por toda una serie de causales producidas en la violencia estructural.

No abordaremos esa línea de la problemática en este ensayo, daremos cuenta de las manifestaciones de la violencia que hasta este tiempo se conocen, teniendo presente que es un fenómeno inacabado y que frecuentemente presenta nuevas modalidades. Nos ayuda la impresión construida tanto por el recorte noticioso, como por las representaciones sociales del crimen y los delincuentes, pero también por la prevalencia delictiva[37].

Sin embargo es importante saber cuáles son las manifestaciones de la violencia directa que se captan en los reportes sobre criminalidad, cuál es la lista de acciones que describen y que advierten un clima de violencia e inseguridad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza una encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) cuyo propósito es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

La Encuesta de Victimización contempla un periodo de referencia de cinco años para explorar 10 tipos de delitos, relativos al hogar y personales. El instrumento también contempla preguntas para reducir la tendencia del informante a reportar delitos que le sucedieron con anterioridad al periodo de referencia de la encuesta (efecto telescopio).[38] Después de la serie de preguntas de identificación de victimización, se continúa con otras acerca de los detalles del delito, denuncia a la policía, satisfacción con el trato recibido por la policía o de servicios de apoyo a las víctimas. También se cuestionó sobre el desempeño general de la policía, opiniones

[37] Prevalencia delictiva se refiere a las personas que fueron víctimas de uno o varios delitos respecto al total de la población.
[38] Se produce un efecto telescopio cuando los informantes señalan un acontecimiento como si hubiera ocurrido dentro del periodo de referencia cuando en realidad tuvo lugar fuera de él.

sobre la severidad de las sentencias a los delincuentes y el uso de medidas para protegerse del crimen.

Las manifestaciones de la violencia directa las hemos tomado como referencia del listado de delitos que el ENVIPE[39] ha considerado para la encuesta:

Operacionalización de los delitos incluidos en la EVIPE 2012		Cuadro 3.5.1
Tipo de delitos	Delitos	Descripción de situaciones utilizada para que el informante identifique si ha sido víctima
Delitos en el hogar	Robo total de vehículo	Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión).
	Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo (automóvil, camioneta o camión).
	Robo a casa habitación	Robo en su casa habitación.
Delitos personales	Robo a transeúnte	Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo relacionado con una visita a banco o cajero automático).
	Otros robos	Robo en forma distinta a los anteriores.
	Fraude	Clonación de su tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario/ entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme lo acordado.
	Extorsión	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo.
	Amenazas	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real.
	Lesiones	Lesiones por una agresión física.
	Secuestro y secuestro exprés	Secuestro para exigir dinero o bienes.
	Delitos sexuales	Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación / violación sexual.
	Violación sexual	Fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual).
	Otros delitos que reporte el informante	Otros delitos distintos a los anteriores.
Delitos graves en el hogar	Secuestro	Secuestro para exigir dinero o bienes.
	Desaparición forzada	Desaparición en contra de su voluntad por acción de una autoridad o un grupo delictivo.
	Homicidio	Sustracción de la vida de manera intencional.

[39] ENVIPE. INEGI. Reporte 2012

La anterior es la lista de delitos que enmarca las manifestaciones visibles de la violencia social, dichos delitos son denunciados ante las agencias del Ministerio Público, sin embargo la mayoría de veces no ocurre así, existe una resistencia a la denuncia. Según cifras del CIDAC[40] son muy pocos los delitos que se denuncian con respecto al número de delitos que realmente ocurren:

	Incidencia por cada 100 mil habitantes	Denuncia por cada 100 mil habitantes
2000	306,387	44,705
2001	323,888	46,764
2002	319,290	45,536
2003	312,459	44,157
2004	324,524	43,392
2005	311,363	45,085
2006	310,663	47,023
2007	339,505	50,211
2008	330,641	50,892
2009	325,967	50,531
2010	312,284	49,186

A esta diferencia entre el número de delitos cometidos y el número de delitos denunciados se le conoce como “cifra negra”, la principal dificultad que provoca que no todos los delitos se denuncien son la poca confianza de los ciudadanos a la impartición de justicia, además de la excesiva burocracia, el papeleo, la impunidad y

[40] CIDAC. Reporte 2011 con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Censo de Población y Vivienda 2010, ICESI INEGI.

la corrupción; pero el que no se denuncien los delitos no equivale a que no existan. No se tiene en México una cultura de la denuncia.

Hoy en día se afirma que la violencia que existe fuera de la escuela ha traspasado los muros de ésta y se ha instalado en ella. Justamente por esto, se dice que si la escuela fue algún día un lugar seguro, hoy ya no lo es, pues la violencia escolar está manifestándose de maneras muy variadas, desde las más antiguas:

> "Pertenezco a una generación en la que el castigo corporal en la escuela primaria no era mal visto, al menos no como ahora. Durante mis años pre-adolescentes disfruté de diversos apoyos académicos por parte de mis queridos maestros: Jaladas de cachetes y patillas, golpes en las yemas de los dedos con la parte dura del borrador y raquetazos en las nalgas; sí, de esas que usan los tenistas. Y eso que asistía a una escuela privada manejada por cristianos protestantes. Eso me dice que golpear a los chamacos era más bien una práctica general en esos tiempos. No recuerdo cuál de esas mini-torturas era la más dolorosa (me inclino hacia el borrador contra las yemas y tal vez al jalón de patillas) pero sí sé que la más original de todas era la de los raquetazos en el trasero. Â ¿Cómo explica un profesor la existencia de una raqueta entre sus instrumentos de trabajo? En esos tiempos no existía **Kournikova** para poner el pretexto del fetiche sexual. La maestra alineaba a los dos o tres traviesillos frente al grupo y propinaba tres golpes fulminantes a los traseros de cada uno frente a las miradas de desconcierto de los alumnos sentados"[41]

Hasta las más contemporáneas:

> "-¡Te callas... te callas o te daré una tunda!- increpó el docente a su alumno antes de marcar su cuerpo con una vara, durante una clase en la Escuela Primaria Federal "Fray Víctor María Flores", ubicada sobre la calle Santa María de la colonia San Pedro Mirador.
>
> Eran las 9:30 de la mañana cuando los estudiantes del 3º B comenzaron la lectura del libro de Biología, relató David Isaac García Paniagua, de 9 años de edad, ya que después iniciarían las participaciones.
>
> Entonces un compañero que se sienta detrás de él le hizo una pregunta, así que David volteó para responderle; en ese instante el catedrático, Marcelino Zibaja de Los Santos, de 60 años de edad aproximadamente, les increpó:
>
> -¡Se callan o los callo!
>
> Tomó una vara -con clips enrollados y sujetos con grapas- que siempre mantiene en su escritorio y, molesto, se acercó al área de donde provenían los murmullos: la banca de David.

[41] http://www.blog.com.mx/debrayes/de-maestros-bizarros.php

> Aunque el menor le explicó que sólo respondió una duda de su compañero, Zibaja de los Santos le asestó varios golpes con la vara; su alumno, entre sollozos, le suplicaba a su profesor que no le pegara más pues era muy doloroso.
>
> Como el docente no se detenía, el niño se tiró al suelo polvoriento y se colocó en posición fetal para protegerse y evitar de lleno el castigo.
>
> Las marcas en su cuerpo eran evidentes: dos lesiones en ambas piernas y una en la espalda; pero había una más profunda, el miedo, explicó el alumno."[42]

Al igual que en la sociedad tampoco en la escuela son denunciados todos los actos violentos cometidos y aunque no se tenga claro registro de ellos se sabe que es un problema serio.

> "En México el castigo corporal contra los menores sigue siendo una forma socialmente válida de educar y corregirlos en escuela, familia y otros ámbitos e instituciones, aseguró Susana Sottoli, representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
>
> Paulo Sergio Pinhero, representante de la CIDH, señaló que en el continente los niños suelen ser víctimas de pellizcos, mordidas, tirones de oreja e incluso quemaduras, con la justificación de que este tipo de violencia se ejerce para disciplinarlos".[43]

La violencia en las escuelas no es ocasional, sino permanente, y se expresa de múltiples formas.

Desde una perspectiva institucional, la indisciplina es un catálogo muy diverso de acciones, conductas y prácticas que tienen en común atentar contra el proceso de enseñanza- aprendizaje, contra la socialización escolar y la organización educativa.

Sin embargo la violencia escolar presenta una tipificación de los actos muy variada y compleja, pues va desde los actos típicos de la violencia disciplinaria (lesiones físicas o morales), calificadas por las autoridades educativas; hasta los considerados propiamente delitos (robos, heridas, amenazas), caracterizados en los códigos penales, regulados en la procuración e impartición de justicia.

---

[42] *La Policiaca*. La nota roja de México. Noticias de Chiapas. Profesor de escuela primaria golpea a su alumno. Febrero 25, 2013.
[43] *La jornada*, México. Sin legislación que prohíba castigo corporal a menores: Unicef. Septiembre 8, 2010.

Entre los delitos y la indisciplina se encuentra la intimidación, los acosos interpares, los apodos, los pequeños hurtos, esconder materiales, perder tareas, las mentiras, las acusaciones, los falsos testimonios, las transgresiones, dice González: “todas esas minucias que afectan el orden y enrarecen el clima escolar”.

Toda una serie de incivilidades, que se vuelven ordinarias, hasta naturales, y que invitan a nuevas agresiones.

Presentamos a continuación una tipología[44] sobre las manifestaciones más comunes de la violencia escolar:

Violencia *de maestros a alumnos*: puede tener diferentes manifestaciones:

- Física: coscorrones, reglazos, jalones de patillas, de orejas, etc.
- Emocional: humillaciones, violencia verbal, etiquetas a los alumnos problemáticos.
- Expulsión de alumnos del ámbito educativo: la expulsión es una actitud violenta que pone de manifiesto la impotencia institucional.

- Relaciones confusas: casos de relaciones impropias hacia los alumnos, cartas pasionales, caricias, abusos…

Violencia *de los alumnos hacia los profesores*: La influencia de una familia violenta, provoca que los alumnos

[44] http://davidnesher.blogspot.mx/2011/12/tipo-de-violencia-escolar.htm

reproduzcan esas actitudes violentas con sus compañeros y maestros; o bien la ley del Talión disciplinario: golpe por golpe, insulto por insulto.

Violencia *de alumnos a alumnos*:

- Hurtos y robo de objetos: se da en todos los niveles económicos y sociales.
- Lesiones: desde golpes y empujones, hasta la utilización de armas blancas y de fuego.

- Ataques sexuales: desde manoseos hasta violaciones.
- Homicidios: la portación de armas ha provocado homicidios en los espacios educativos.

Violencia *entre el personal docente*: la violencia entre los docentes en los espacios educativos trae serias consecuencias por los modelos que significan estos comportamientos para los alumnos.

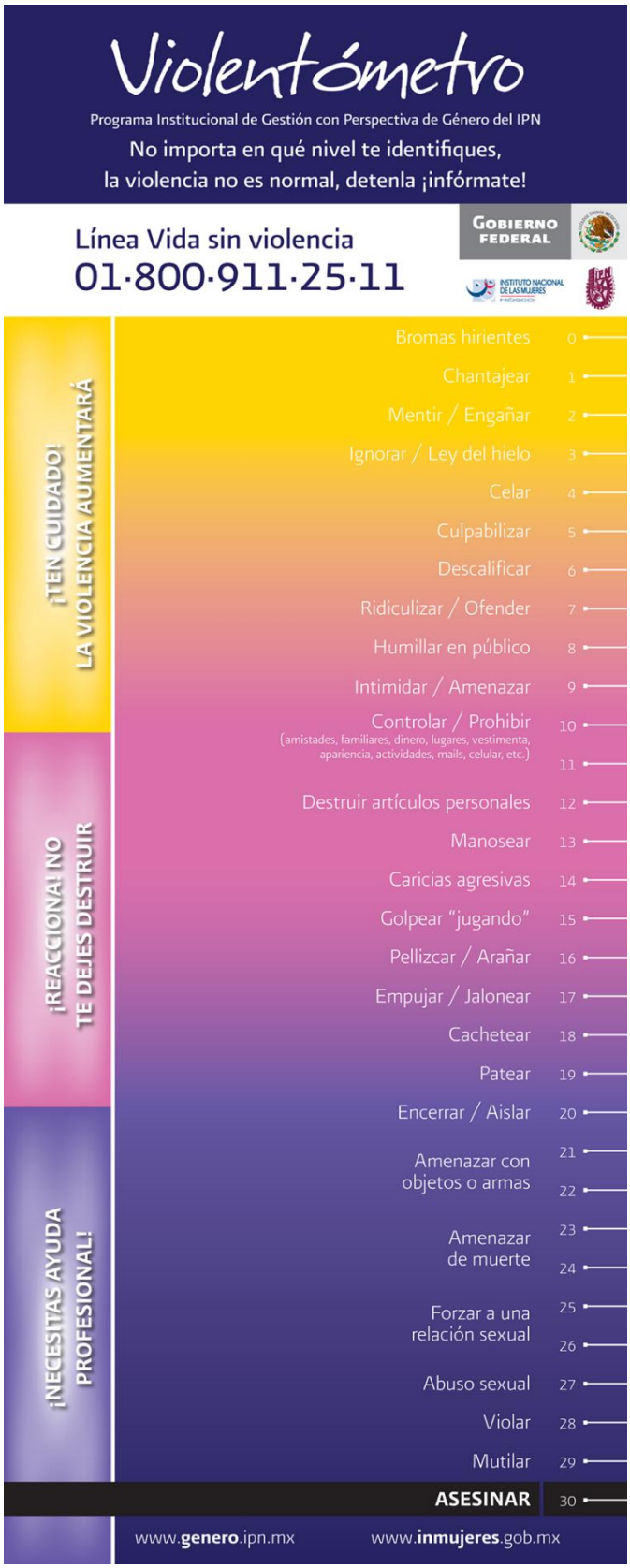

Existe un instrumento de medición de violencia, creado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) llamado "violentómetro", es una regla de 30cm de largo por 6 cm de ancho, dividida en tres escalas, que incluyen tres diferentes colores, los cuales marcan los niveles de violencia en los que puede incurrir una persona. Creemos que es un instrumento valioso que debiera tener mayor difusión.

El "violentómetro" también enuncia cada una de las múltiples manifestaciones de la violencia, no sólo social, sino escolar también; porque ambas se confunden en el ejercicio de los actos violentos.

Sin embargo igualmente importante es mencionar otro tipo de violencia escolar, que no se menciona en las tipologías comunes; son las infracciones que se aplican para sancionar los actos violentos, pues

normalmente se aplican penas igual o más violentas: golpes, amenazas, humillaciones, aunque ya no estén, como antaño, en los reglamentos, pero que al momento de castigar, todo parece ser indisciplina, todo violencia.

Por otro lado, pero dentro de la misma problemática el "bullying" es una de las manifestaciones de violencia escolar que abarca uno o varios de los actos agresivos antes mencionados y por lo mismo graves son las consecuencias.

El "bullying" tiene características específicas:[45]

- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

[45] *Universa.* Monografías. España. Características del bullying.

Podemos concluir que además de la indisciplina y del maltrato, en todas sus formas y magnitudes, de las violencias físicas y morales, de las humillaciones y las incivilidades, del clima de inseguridad o de las dificultades de convivencia, existe lo que llamamos violencia simbólica, la imposición de códigos, de valores, de sensaciones, de formas de ver y de juzgar, de comportarse y de apreciar.

Todo un agregado de prácticas conocidas: la violencia disciplinaria, el abuso sexual, el “bullying”, las prácticas criminales del narcotráfico y las pandillas; y, sobre todo, de una escalada de pequeñas ofensas, descortesías, insolencias y agresiones que envenenan el clima escolar, generando inseguridad en las instituciones educativas.

E. Testimonios de los implicados.

La sensación de riesgo de sufrir violencia nos acompaña todo el tiempo a los mexicanos, desde que nos levantamos y salimos de nuestros hogares, al estar en la calle, en el trabajo, en la escuela, en el transporte, hasta en nuestras relaciones con los demás, la violencia no tiene distinción de cultura, clase social o tipo de economía; en sus más diversas manifestaciones está presente en todas las sociedades contemporáneas.

Como ya analizamos es ingenuo pretender que la escuela quede al margen de la violencia estructural que la aqueja con su caga de dolor, resentimiento y odio. La violencia en la escuela se ha convertido en un fenómeno, recurrente, cotidiano y constitutivo de la cultura escolar, pocos son los que se salvan de no contar con alguna experiencia cercana de contacto con ella.

Sobre todo considerando que en la escuela se establecen relaciones antagónicas[46], primero como parte de las relaciones propias de la convivencia y luego por la influencia que la violencia estructural ejerce sobre ellas. Y si tomamos en cuenta que la escuela es como un sistema, veremos que esas interacciones evolucionan y lo que en un primer momento fue una complementariedad puede después convertirse en antagonismo y/o viceversa.

El paso por la escuela formal está lleno, sin duda, de experiencias en la manera como nos relacionamos con los demás, y pueden ser tan importantes que varios años después sigan siendo significativas para nosotros.

La información que presentamos a continuación se generó en una investigación interpretativa que buscaba conocer las experiencias de los estudiantes con la violencia escolar, no desde el hecho, la frecuencia o la estadística, sino, desde la interpretación, pues la intención es recuperar la voz, los testimonios.

---

[46] Luz María Velázquez Reyes afirma que se establecen tres tipos de relaciones en el aula: de complementariedad (amistades y noviazgo); concurrentes (competencia, rivalidad y envidia) y antagónicas (intimidación y violencia).

La población investigada fueron 110 personas de cuatro generaciones diferentes, oscilando las edades de entre 10 y 45 años, con niveles socioeconómicos y grado escolar distinto, desde los que cursan actualmente la primaria hasta personas con licenciaturas y maestrías en diferentes profesiones.

Se les solicitó ubicaran y comentaran los acontecimiento sobre indisciplina o violencia que hayan visto, padecido o promovido durante su vida escolar, ya sea entre compañeros, de los maestros a los alumnos o de los alumnos a los maestros. Los testimonios se fueron relatando y de los cuales obtuvimos la siguiente información:

- De los 110 encuestados el 100% aseguró haber tenido contacto con algún hecho violento en su vida escolar.

  > "siempre fui gordita, así que siempre fui motivo de burlas, y de exclusiones, nadie se quería juntar conmigo, nadie quería a la gorda, no me dejaban usar los juegos porque decían que los iba a romper"

- El 60% considera la secundaria como el nivel escolar con mayor incidencia de violencia escolar, 30% considera que es la primaria, 5% el preescolar y 5% la preparatoria o equivalente.

  > "En la primaria los grandes abusan de los más chicos, te quitan el lonche, te avientan, se adueñan de las canchas y si les dices algo te golpean"

- El 73% de los encuestados confirman que los hombres son los que tienen más manifestaciones violentas que las mujeres.

  > "Las mujeres éramos "broncudas" y le entrabamos a los trancazos cuando era necesario, pero sin duda los hombres eran los sanguinarios, ellos sí que se aventaban buenas palizas"

- El 27% considera que las mujeres también ejercen la violencia en los centros escolares.

  "Yo siempre fui la canija en mi salón, yo me juntaba con puros niños y molestaba a las niñas fresas y chocosas, también a los *nerds*[47] cuando no me querían hacer mi tarea"

- 82% de los encuestados asegura que las manifestaciones de violencia escolar son más frecuentes entre compañeros.

  "Recuerdo que en cada uno de los años que cursé la primaria y la secundaria, -y eso que cambié tres veces de escuela por el trabajo de mi papá-, había dos o tres "gandallitas" que se juntaban y se las arreglaban para molestarnos a todos, bueno, menos a los que les daban dinero, su torta o algo a cambio"

- 9% considera que es mayor la violencia del maestro a los alumnos.

  "El maestro de matemáticas frecuentemente nos decía tontos o nos humillaba cuando nos pasaba al pizarrón y no sabíamos que hacer o si estaba mal la respuesta, además te jalaba las patillas si te distraías en su clase, eso siempre se los hacía a los hombres, a las mujeres no nos tocaba"

- El 9% de los encuestados considera que es mayor la violencia contra los maestros.

  "En primero de secundaria había dos compañeros en mi salón de clase, a los que el maestro de sociales les preguntaba del tema y si no sabían les daba como pistas para que contestaran, pero tampoco sabían y les seguía diciendo y preguntando, pero ellos se

[47] Nerd: estereotipo que representa a una persona muy inteligente, fascinada por el conocimiento, especialmente el científico, pero con una personalidad socialmente torpe y aislada del entorno que le rodea

desesperaban y se enojaban y le decían de groserías al maestro, le aventaban las plumas, los cuadernos y hasta el bote de la basura".

- De los encuestados que aseguran haber sido victimarios, el 80% asegura que buscaban reconocimiento y seguridad.

"Siempre fui el más bajito del salón en toda mi vida escolar, así que debía ganarme el respeto de todos porque si no yo sería la víctima, así que empecé desde pequeño a sobreponerme a los demás, con palabras y después con golpes y logre que nadie se metiera conmigo"

Esta es sólo una pequeña muestra respecto a la población real de estudiantes que tienen de un modo u otro, contacto con el fenómeno de la violencia escolar, muchos más podrían ser los datos o las vertientes que encausara esta problemática, quisimos presentar sólo algunos testimonios para mostrar que nadie escapa de la violencia, todos la percibimos, la violencia no es algo nuevo, aunque sí lo son las recientes modalidades como el bullying, -que afortunadamente la encuesta no registró algún caso con esta variable-.

La violencia en la escuela genera niños, adolescentes y jóvenes resentidos:

"queríamos que algo le pasara al maestro, que se muriera o que lo cambiaran de trabajo, el caso es que ya no fuera para que nos dejara de humillar, que nos dejara en paz, ya no lo aguantábamos".

Los alumnos crecen con desconfianza y temor a los adultos y a los compañeros agresivos, esto sin duda repercutirá en su manera de ver el mundo y de integrarse a él.

Podemos asegurar que la experiencia de la violencia se conoce tempranamente a lo largo del tránsito por la escuela, pues todos, al menos una vez en la vida escolar

la han conocido, para muchos de ellos ha dejado una huella indeleble, lo que sí es indudable es que la violencia en la escuela impacta fuertemente la calidad de la educación, no entendida por la eficiencia de los contenidos programáticos, sino por la subjetividad de los protagonistas.

C A P I T U L O 2

LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLA.

LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLA.

La violencia en nuestro país se ha vuelto una situación habitual, estructural, que tiene distintas manifestaciones y en la que participan diversos agentes, se ha convertido en un signo de nuestro tiempo, se han destinado recursos humanos y económicos para combatirla, ha sido parte importante de la agenda del anterior gobierno de Felipe Calderón (2006 - 2012) y su estrategia militarizada de seguridad. Y uno de los ejes fundamentales a trabajar en el sexenio del actual presidente Enrique Peña Nieto:

> El gobierno de México anunció el martes una estrategia de prevención del delito dirigida a contrarrestar la violencia que ha azotado al país durante los últimos seis años.
>
> Se trata de una "política orientada no solo a combatir los efectos de la violencia sino también sus causas estructurales", dijo el presidente Enrique Peña Nieto, al anunciar una comisión intersecretarial de prevención de la violencia, que se encargará de aplicar una serie de programas sociales para evitar anticipadamente la delincuencia.[48]

La sociedad también ha levantado la voz, se han creado organizaciones independientes como el Movimiento por la Paz, con su fundador Javier Sicilia; y la organización México S.O.S. que tiene como presidente a Alejandro Martí, organizaciones que han sido fundadas por personas que han padecido de manera directa y cruel los efectos de la violencia; dichas organizaciones han promovido una serie de reformas a la Ley General de Víctimas, reformas que han sido aprobadas por ambas cámaras y firmada y publicada por el Ejecutivo Federal.

De la violencia escolar también se han ocupado las autoridades gubernamentales, los partidos políticos y los representantes populares. Se han

[48] http://noticias.terra.com.mx/mexico/poliítica/anuncia-mexico-estrategia-contra-la-violencia-basada-en-programas-sociales.html (febrero 12, 2013)

propuesto iniciativas de ley y de reforma, elaborado programas, hecho diagnósticos y advertencias.

En varios estados de la República Mexicana (Nayarit, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal) se promulgaron leyes de seguridad escolar. Por su parte, el gobierno federal diseñó varios programas de acción cuyo eje estratégico es la seguridad escolar.

El presente capítulo tiene por objetivo describir las prácticas del gobierno que buscan controlar, dirigir, atender o modificar la violencia escolar, independientemente de los agentes que las promuevan o ejecuten, además de las acciones de los organismos no gubernamentales, asociaciones, comités de padres de familia o representantes populares.

A. Políticas Públicas

Las instituciones educativas, de salud y las públicas, así como las organizaciones no gubernamentales y empresas de comunicación realizaron diagnósticos, encuestas, sondeos; han generado información local o nacional sobre la incidencia de la violencia escolar en el país.

Cada uno desde sus propios enfoques, metodologías y propósitos, todos han encontrado, en mayor o menor magnitud, un crecimiento importante de la violencia en los diferentes niveles del sistema educativo en nuestro país, sean estas instituciones públicas o privadas, urbanas, rurales o del medio indígena. Sin embargo aún no hay acuerdos generales sobre indicadores o estrategias comunes, tampoco se tiene una institución específica cuyos fines sean el estudio y la búsqueda de estrategias que combatan esta problematización.

El Instituto Mexicano de Salud Pública, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación e instituciones de asistencia privada han realizado algunos diagnósticos al respecto. Uno de los reportes con los que se cuenta lo presenta el periódico “La Jornada”, el reporte cita así:

> “En México los actos de violencia en los centros escolares son más frecuentes entre alumnos de primaria que en los de secundaria, pues se estima que 19 por ciento de los primeros han participado en peleas donde hay agresión física, contra 11 por ciento en el siguiente nivel.
>
> Un informe sobre violencia, disciplina y consumo de sustancias nocivas en los planteles educativos, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), revela que 10.9 por ciento de los estudiantes de primaria han robado o amenazado a algún compañero, mientras 7.3 lo hizo en secundaria, en tanto 6.8 por ciento de los jóvenes de ese nivel educativo han dañado las instalaciones de la escuela, 9 por ciento de los de primaria han realizado este tipo de acciones, a lo que se suma que 2.3 por ciento de los alumnos de esa categoría han robado algún objeto o dinero en la escuela, contra un 1.3 por ciento en el siguiente nivel.
>
> Guadalupe Ruiz Cuéllar, directora de Evaluación de Escuelas del INEE, señaló durante la presentación del estudio *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México* que los actos de agresión en escuelas primarias y secundarias, así como el consumo de drogas,

> alcohol y tabaco "no alcanza niveles alarmantes, aunque se ha identificado que en algunos casos la manifestación de violencia es alta y por tanto preocupante".
>
> El informe, elaborado con los resultados de las encuestas aplicadas a 2 mil 770 primarias y 2 mil 397 secundarias en el país, destaca que los alumnos de escuelas indígenas tienen mayor índice de participación en actos de violencia, al igual que los estudiantes de secundarias particulares"[49]

Como mencionamos en el capítulo anterior, los primeros programas estuvieron orientados a la prevención del consumo de drogas, pese a su naturaleza, este programa ha sido un "parteaguas" en todos los programas de atención, prevención y control de la violencia escolar.

Los programas o estrategias más relevantes en cuestión de política pública los presentamos a continuación tratando de darle una cronología:

En 1994 se inició en las escuelas de educación básica del Distrito Federal el "Programa de Educación Preventiva Contra Adicciones" (PEPCA), con el propósito de promover y fomentar los valores para contribuir en una cultura de prevención del consumo de drogas; primero realizaron un diagnóstico de las situaciones de riesgo a las que se enfrentaban los estudiantes y posteriormente crearon unos cuadernillos en los que se trabajaban diferentes temáticas como los efectos del consumo de drogas , la educación ambiental, el uso del tiempo libre, la sexualidad y la formación en valores.

El programa PEPCA tiene las siguientes características:

> El PEPCA es un componente esencial del Programa Nacional contra la Farmacodependencia elaborado por el Consejo Nacional contra las Adicciones. Funciona en primaria, secundaria y bachillerato y se guía bajo el siguiente enfoque:
>
> 1. Los jóvenes se inician en las adicciones porque ignoran lo peligroso que pueden ser.

[49] *La Jornada*. Laura Poy Solano. Mayores índices de violencia en primaria que en secundaria: INEE. Junio 28,2007.

2. Los jóvenes consumen drogas debido a la influencia de factores personales y sociales.

3. Los jóvenes no se iniciarían en las adicciones si consiguieran satisfacciones vitales no sólo permitidas, sino estimuladas por la sociedad.

En su aspecto teórico, el PEPCA se identifica con la psicología existencial humanista y, desde el punto de vista pedagógico, adopta los lineamientos de la llamada escuela crítica, que da especial importancia a los aspectos afectivos y a la experiencia del docente.

El PEPCA también considera un esquema de evaluación que opera en tres fases:

1. Cumplir con los compromisos que adquiere el consejo escolar en orientación y capacitación, habilitación efectiva y plataforma de comunicación social.

2. Desarrollar un modelo de investigación para saber si se combate eficazmente a los elementos de riesgo identificados en los alumnos, en la familia y en la comunidad.

3. Evaluación cualitativa del impacto del PEPCA en el cambio de actitudes; así como en las tendencias de los índices de consumo, la percepción de riesgo y la tolerancia social.[50]

1988: Fue un año fundamental en la creación de programas de intervención, se plantearon diversas iniciativas para relacionar la distribución y consumo de drogas con otros delitos en zonas escolares.

- Se creó la Guía del maestro del mismo programa PEPCA.
- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal desarrolla el “Plan Operativo de Seguridad en los Centros Educativos del Distrito Federal”: Entró en vigor el 22 de mayo del año en curso en la secundaria 28 "Doctor Manuel Barranco", en la delegación Cuauhtémoc. La finalidad de este programa es hallar a los verdaderos adictos y a los que fingen serlo para seguir vendiendo drogas. Se busca

[50] FISAC: Fundación de Investigaciones Sociales A.C. Educación y Prevención. Programas educativos para la prevención de adicciones. Paul Lara. Marzo 29, 2010

determinar qué individuos ameritan rehabilitación y cuántos reincidentes controlan alguna red comercial de narcóticos.

- Se establecen los “Lineamientos para la organización y funcionamientos de las escuelas de educación secundaria”: contiene nueve aspectos entre los cuales se encuentra el de “Atención preventiva y compensatoria” en el cual los directores son responsables de regular las acciones de información y atención de alumnos con problemas de conducta.
- Se crea el “Programa para el fortalecimiento de las escuelas del Distrito Federal” que se encarga particularmente de mejorar la atención a los problemas de diversidad cultural, convivencia y deserción.
- Con fecha del 3 de junio de 1998, el gobernador del estado institucionaliza el “Plan Jalisco en contra de las drogas” que se fundamenta en la concertación y fortalecimiento de esquemas de cooperación interinstitucional para enfrentar la problemática de esta entidad federativa en materia de adicciones.
- En el estado de Veracruz se inicia el “Plan para la prevención y vigilancia de conductas ilícitas”, en el que se instruye a los maestros para vigilar que sus alumnos no sean abordados por personas ajenas a la institución, sean vigilados los alrededores, se revise las mochilas de los estudiantes y se realicen exámenes antidoping.
- Aparecieron los programas de “Prevención y atención al maltrato y abuso sexual” en el Distrito Federal con la creación del grupo de trabajo “Estoy Contigo”, que brindaban apoyo terapéutico a las víctimas.

En 1999: Se dan cambios curriculares en la formación de maestros con la creación de las materias “Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo” y “Formación Cívica y Ética”

En 2000:

- Los Centros de Integración Juvenil crean el “Programa preventivo para vivir sin drogas” cuya línea estratégica es la educación para la salud, consistente en la identificación de factores de riesgo, dirigido a niños, adolescentes y adultos; en escenarios como la familia, la escuela y la comunidad.
- El “Programa Integral de Seguridad Pública e Impartición de Justicia del Distrito Federal” impulsado por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública.
- Se inicia el “Proyecto de prevención al maltrato infantil”. El programa tiene la intención de disminuir los casos de maltrato infantil en zonas identificadas de alta incidencia de maltrato infantil, mediante un equipo interdisciplinar formado por trabajadores sociales, psicólogos y una persona del área médica.
- El gobierno de Baja California inició el “Programa de formación ciudadana contra la corrupción y el crimen” el objetivo era generar una cultura del respeto y la legalidad en la frontera México- Estados Unidos; se aplicaba en las escuelas secundarias mediante una materia optativa con el mismo nombre, pretendía que los alumnos fueran capaces de reconocer y describir los efectos de la corrupción y el crimen en las relaciones y las instituciones sociales y educativas.

En 2001:

- Se inicia en el Distrito Federal el programa “Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo” Se incorporó en nueve escuelas de la ciudad de México, pero en el año 2005 ya funcionaba en más de 3500 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación especial, que lo adoptaron de manera voluntaria y cuyo propósito fue crear entre los alumnos un ambiente de respeto y tolerancia para el desarrollo de competencias necesarias y así resolver conflictos de una manera no violenta, mediante el diálogo. En el

programa se aplican diferentes actividades a niños y jóvenes enfocados al conocimiento de sí mismos, la autoestima, la empatía, el respeto, el manejo de sentimientos y emociones y la confianza; la cooperación y la colaboración, el aprecio por la diversidad, los pensamientos crítico y creativo, la toma de decisiones y la resolución de problemas y conflictos.

- En Sinaloa se inicia el "Programa de fortalecimiento ético y formación ciudadana"; dirigido a alumnos de educación secundaria, con dos líneas de acción: aplicar un plan de estudios de formación ciudadana y cultura de la legalidad y poner en funcionamiento asociaciones juveniles. En dicho programa hubo la cooperación del Centro de Información Estratégica Nacional de Estados Unidos.

En 2002: Se impulsa el Programa de Seguridad Integral Escolar (PSIE) en el Distrito Federal como antecedente de lo que más adelante se enlazaría con los programas "Mochila segura", luego "Sendero Seguro", y más tarde "Entorno Seguro", para terminar con el "Programa Escuela Segura".

En 2007:

- En el Distrito Federal se puso en marcha el "Programa 1, 2, 3 por mí y por mi escuela" con la intención de blindar al sector estudiantil y crear una mejor convivencia entre padres e hijos.[51] Y cuyo objetivo es generar procesos formativos y de reflexión sobre los temas que afectan principalmente el entorno escolar. El programa se desarrolla a partir de cinco áreas de atención: cultura, talleres para madres y padres, deportes, salud y seguridad. El programa pone énfasis en las relaciones familiares y escolares, atendiendo al sujeto, a las relaciones y al entorno escolar.
    - El "Programa Escuela Segura" ha sido sin duda el más desarrollado, integral y estratégico en la intención de la violencia escolar en México. Forma parte, desde julio de 2007, de la estrategia nacional de seguridad

[51] *La Jornada*. Josefina Quintero. Arranca Programa 1, 2, 3 por mí y por mi escuela en M Contreras. Junio 21, 2007

> “Limpiemos México”, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa "Comunidades Seguras", la Secretaría de Salud con el Programa Nacional "Salud sólo sin drogas" la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa "Recuperación de Espacios Públicos". El Programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica.[52]

En 2008: La Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Gestión de Emergencias (DGE) y la USEBEQ: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, implementan el “Programa 1, 2, 3 por mí y mi seguridad”, cuyos objetivo es reducir los accidentes que se generan en el nivel preescolar, apoyados de una guía de la educadora y de un cuaderno para el alumno y padres de familia por cada grado de preescolar.[53]

De los programas anteriores algunos siguen operando, principalmente los de salud y consumo de drogas, otros se integraron a programas más completos, como el Programa Escuela Segura (PES).

Otras de las iniciativas en política pública son las leyes estatales de seguridad escolar, aplicadas en Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Colima. La reforma a la Ley General de Educación, aprobada por la cámara de diputados federal, que establece la promoción de la cultura de respeto y de paz en los programas educativos, así como inhibir cualquier tipo de violencia en primarias y secundarias, mediante la revisión a los planes de estudio, con el propósito de velar porque los niños, desde la

---

[52] Subsecretaria de Educación Básica (SEB). Programa Nacional Escuela Segura.
[53] González 2011, p.59

infancia, reciban instrucción sobre valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permita resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de respeto por la dignidad humana, de tolerancia y no discriminación.[54]

Recientemente en diciembre de **2012** se presentó ante maestros y alumnos "La iniciativa de Ley General de Convivencia, Prevención y Atención del Acoso Escolar". Pretende que los alumnos sepan identificar el acoso escolar y sepan qué hacer ante esas situaciones, contempla sanciones, como trabajo comunitario, para los alumnos que continúen ejerciendo algún tipo de violencia, así como para los padres y profesores.[55]

No todas las propuestas han estado en función de formación de valores y resolución pacífica de conflictos, también ha habido propuestas centradas en la militarización, la represión y toques de queda, como los programas de "Cero tolerancia. Respeto total", en el estado de Chihuahua, en los que se propone el cumplimiento irrestricto de la ley, en donde se contemplan para la comunidad escolar infracciones si introducen a los planteles armas, bebidas embriagantes, sustancias tóxicas y pornografía. O el Programa "Después de las 10 en casa es mejor" de Ciudad Juárez, implementado en mayo de 2007, donde los menores que se encuentren en la calle después de las 22 horas son detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

Desde los años noventa, hasta la actualidad se han ido conformando cuatro ejes de atención estratégica a la violencia escolar:

1. Los que se centran en las adicciones y su relación con los delitos
2. Los de seguridad escolar
3. Los de resolución pacífica de conflictos y educación para la paz; y,
4. Los de formación ciudadana y cultura de la legalidad [56]

---

[54] Ibíd. p.62
[55] *La Jornada*. Blanca Juárez. Presentan ante estudiantes y maestros iniciativa de ley contra acoso escolar. Diciembre 14, 2012
[56] González. Id. p. 60

Las acciones han sido muchas y variadas, distintas en su metodología, propósitos y enfoques, pues no ha sido fácil enfrentar una violencia que tiene muchos rostros, que viene en todas direcciones y de distintas partes, pero los esfuerzos y recursos han estados encaminados a identificar y advertir el riesgo; riesgo de que el espacio escolar sea agredido, atacado, perturbado, pervertido, que lo relevante no sólo atienda las conductas sino las eventualidades, en eso consisten los programas hegemónicos de la violencia escolar.

Se ha trabajado mucho, se han hecho grandes aportaciones, pero sin duda, falta mucho por hacer en política pública para revertir los efectos de la violencia y de la violencia escolar; o mejor dicho, de prevenir las actitudes violentas en los seres humanos, crear programas de desarrollo sustentable en los ciudadanos, programas que promuevan una vida más equitativa, donde las oportunidades y la satisfacción de necesidades básicas sean iguales para todos.

B. La respuesta ciudadana

Las acciones del gobierno para combatir la violencia escolar sin duda han sido importantes, pero ¿cómo ha sido la participación ciudadana ante la problemática de la violencia y particularmente de la violencia escolar?

En 2006 el entonces presidente de México Felipe Calderón, inició una lucha frontal contra el crimen organizado, a partir de entonces surgieron movimientos civiles a favor y en contra de la estrategia, pero todos contra la violencia. Algunos de ellos son:

- **Marcha Nacional por la paz y la justicia**: con frases como "estamos hasta la madre" del poeta Javier Sicilia cuyo hijo fue víctima de la delincuencia; miles de mexicanos han apoyado el movimiento por la paz y la justicia para exigir a las autoridades del país la firma de un pacto nacional en el que se comprometan a acabar con la ola criminal.

- **¡No más sangre!**: La campaña, que comenzó el 10 de enero de 2011, pide que los ciudadanos escriban las frases "¡Basta de sangre! o ¡No más sangre!" en una cartulina y la peguen en su auto, casa o centro de trabajo. En el proyecto participan más de 10 caricaturistas mexicanos.

- **Estemos unidos mexicanos**: Un grupo de ciudadanos "hartos de que un pequeño grupo de delincuentes y autoridades corruptas tengan secuestrado al país", inició el movimiento Estemos Unidos Mexicanos en el último trimestre de 2010.

  Bajo la premisa **"**Si el crimen está organizado, ¿por qué nosotros no?**"**, los organizadores lanzaron una campaña para exigir acciones contra la violencia y la inseguridad.

Este grupo se ha caracterizado por colgar mantas en lugares públicos con diversos mensajes que exhortan a la ciudadanía a combatir la delincuencia.

- **Los queremos vivos**: Cuatro periodistas mexicanos fueron secuestrados en Gómez Palacio, Durango, el 26 de julio de 2010, mientras realizaban una cobertura informativa. El hecho desencadenó una serie de protestas por parte de los medios de comunicación y organismos civiles.

  Tras su liberación en agosto, comenzó a circular un texto que se titulaba *Por tu derecho a saber y mi derecho a informar, alto a la impunidad, no más agresiones*, firmado por el comité organizador *Los queremos vivos***.**

  Los periodistas organizaron una marcha en el Paseo de la Reforma, la más importante de la Ciudad de México, a la que convocaron por medios electrónicos y redes sociales.

  En esa manifestación pacífica se reunieron comunicadores de medios nacionales y estatales, además de representantes de organizaciones civiles.

  El movimiento exige protección a los periodistas durante la cobertura informativa y compromiso de las autoridades para investigar y castigar los crímenes contra comunicadores.

- **Iluminemos México**: El 30 de agosto de 2008, grupos de mexicanos se reunieron en 88 ciudades del país para encender una veladora y entonar el Himno Nacional. El objetivo era manifestarse contra la "corrupción, impunidad, ineficacia de nuestras autoridades, sobre todo las de seguridad pública y de procuración de justicia".

Bajo el movimiento Iluminemos México, organizaciones civiles convocaron a una manifestación pacífica contra la violencia, la inseguridad y la impunidad.

La principal sentencia fue "Si no pueden, renuncien**"**, dirigida a las autoridades locales y federales encargadas de velar por la seguridad de los mexicanos.

- **El Movimiento Blanco: sí al Ejército**: "El Ejército es la única institución capaz de hacer frente al crimen organizado" fue la consigna dada a conocer en agosto de 2009 por 30 organizaciones de empresarios y comerciantes quienes forman parte del Movimiento Blanco.

  Uno de sus lemas es *Un soldado en cada hijo te dio. Todos con el Ejército*. "La intervención de las fuerzas armadas es necesaria y plenamente justificable. La finalidad del combate es recuperar la seguridad, y con ella, la paz", cita el Movimiento Blanco.[57]

Cada uno de los movimientos tiene como objetivo mostrar su inconformidad ante la ola de violencia que se viene gestando en nuestro país, cada uno de los manifestantes lo hace desde su posición como profesionista, comunicador, comerciante, empresario, ciudadano pero todos con un fin común: el deseo, la esperanza de vivir en un país libre de violencia.

El mismo efecto produce la violencia escolar; los alumnos, los estudiantes son los primeros en percibir una realidad escolar distinta, son sobrevivientes, si no es que víctimas, victimarios o cómplices en una zona de riesgo llamada escuela, donde deben elaborar una serie de estrategias que les permita enfrentarse al ambiente

[57] http://mexico.cnn.com, visita febrero 28, 2013

violento en el que se desenvuelven. El clima de inseguridad en la escuela ha aumentado las cifras de la deserción escolar y de suicidios.

Los videos que ellos mismo suben a internet sobre el acoso y la violencia que sufren en sus escuelas es una clara manifestación de que algo grave está ocurriendo, y aunque no siempre la intensión de subir los videos es la de denunciar, si pretenden que mucha gente los vea, se dé cuenta y sean testigos indirectos de todas las atrocidades que se cometen.

Se habla de una nueva disposición de los estudiantes a la violencia, ésta puede estar representando toda la frustración y sentimientos reprimidos que les causa un mundo de injusticia, donde se sortean las oportunidades de desarrollo, donde están siendo acosados por una variedad interminable de drogas, donde los distribuidores de estupefacientes los abordan y deslumbran para involucrarlos y donde el apoyo o resguardo familiar está cada vez más deteriorado.

A su vez, los maestros y las autoridades educativas comienzan a percibir la profesión como de alto riesgo, pues la violencia se ha vuelto inherente a los centros educativos, a las relaciones, a los procesos; se percibe indudablemente una pérdida de respeto, la profesión se ha desvalorizado socialmente, perciben claramente en sus alumnos una disposición a la violencia; además de eso tienen que afrontar circunstancias propias del gremio como las condiciones sindicales que no favorecen su desarrollo profesional, el aumento constante en la carga de trabajo, las condiciones salariales, la falta de capacitación, aun así intentan igualmente sobrevivir a las circunstancias.

Los docentes, al igual que sus alumnos, los padres de familia, los directivos y el gobierno quieren un país libre de violencia y que los centros educativos vuelvan a ser espacios seguros por lo que también crean programas como el que realizaron estudiantes y profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la UNAM, llamado "Programa Comunidad Segura", en la delegación Coyoacán , en el que se propusieron, a través de la figura de los facilitadores, integración de cuerpos colegiados, la vinculación con padres de familia, la intervención de personal de supervisores, el fomento a la comunicación escolar.[58]

Sin embargo creemos firmemente que el maestro debe ser el protagonista en la promoción del cambio, falta mucho por hacer desde nuestra labor educativa, debemos crear estrategias que nos lleven a una cultura de la prevención.

Por su parte, los padres de familia manifiestan su temor por las situaciones de violencia que viven sus hijos. La Asociación Estatal de Padres de Familia anuncia un aumento de 20 % en las demandas por violencia y acoso escolar.

> La Asociación Estatal de Padres de Familia reveló que las denuncias por casos de discriminación y violencia escolar van en aumento tanto en planteles públicos como en privados. El problema se puede constatar en quejas presentadas por estudiantes y padres de familia, pero también existen evidencias que circulan en You Tobe y Facebook.[59]

Las familias se ven obligadas a cambiar sus costumbres cotidianas, sus pautas de comportamiento, sus advertencias, sus exigencias.

Los padres de familia también han realizado algunas marchas, han sido a nivel región o estado, la más reciente fue en Reynosa:

> REYNOSA, TAMPS.- Con muy poca asistencia se realizó la marcha pacífica para exigir a las autoridades educativas cesé la violencia en las escuelas y se tengan mayor respeto y valores para con los alumnos.

---

[58] González. Óp. cit., p.60
[59] *Milenio*. Jaime Zambrano. Incontrolable la violencia escolar. Noviembre 16, 2011

> Alesandro Santana, presidente de Estrategia Ciudadana, expresó que el objetivo principal de la marcha es para que en los centros educativos, haya más tolerancia, solidaridad, concordia y respeto a los derechos humanos.
>
> Sobre todo porque hoy en día los estudiantes se ven afectados con el bullying, injusticia, discriminación y falta de valores, que no se corrigen por el maestro.
>
> "Es importante que ponga atención y no anden renegando con la reforma educativa, que pongan mayor atención a los niños a nuestros hijos, que están expuestos a estas situaciones", expresó.[60]

Se podría decir que la respuesta de la ciudadanía ante el problema de la violencia escolar ha sido tan heterogénea como la de política pública, tampoco han sido pocas las iniciativas de los organismos no gubernamentales tanto locales como estatales o mundiales; La Organización de las Naciones Unidas, La Organización Mundial de la Salud, La Comisión Nacional de Derechos Humanos, La UNICEF, etcétera, todas ellas han promovido acciones que ayuden a regular las acciones de convivencia, respeto y solidaridad entre los escolares.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (CNDH México) presentó en el año 2009 el "Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar", en dicho programa advierte la presencia de violaciones a los derechos humanos entre los alumnos, de los maestros hacia los alumnos y de los padres de familia hacia maestros y alumnos; pretende atacar el problema de la violencia escolar en su conjunto, desde los tres ejes que determinan el mundo escolar; la familia, la escuela y los integrantes de la comunidad escolar (autoridades); advierte sobre las consecuencias de la violencia escolar sobre los procesos pedagógicos en las escuelas y promueve que la escuela fomente el aprendizaje hacia la diversidad, la convivencia y los principios y valores morales.

---

[60] *ADN Tamaulipas*. Con marcha en Reynosa padres de familia piden "Ya no más bullying". Enero 31, 2013.

No se puede decir que no se ha hecho nada contra la violencia escolar, la respuesta tanto del gobierno como de la sociedad ha sido de resistencia, desde los programas, campañas, acciones particulares, marchas, leyes, lineamientos, reglamentos, manuales, grupos especializados, agencias, modificaciones conceptuales, iniciativas, denuncias, etcétera; todas ellas advirtiendo el riesgo y promoviendo una educación libre de violencia.

C A P I T U L O 3

PERSONALIDAD MORAL ANTE VIOLENCIA ESCOLAR.

PERSONALIDAD MORAL ANTE VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia se ha venido fraguando como un cúmulo de prácticas diferenciadas que toman a la escuela como un espacio de intervención posible, razón por la cual es necesario no sólo atender los hechos o los individuos, sino la inseguridad de un territorio, la peligrosidad de un sistema relacional llamado escuela, comunidad o institución educativa, este podría ser el objetivo en común de las acciones propuestas hasta hoy en política pública para gestión de la violencia escolar, sin embargo la consolidación de la seguridad como aspecto eje en las intervenciones, no elimina las acciones centradas en los individuos.

La problematización[61] de la violencia escolar define una condición particular de los sistemas educativos que debe replantearse. Las exigencias educativas planteadas por las democracias contemporáneas (al menos en lo ideal) han destacado la necesidad de construir programas sistemáticos de educación en valores que se integren al currículo de manera consistente y armónica, a efectos, de promover, a un lado de la cultura, preferencias y concepciones sobre "la vida buena" de cada institución y comunidad, determinados valores considerados universalmente compartidos para la convivencia y la defensa de los derechos humanos.

Con esta finalidad se ha planteado en los foros sobre educación[62] la necesidad de incluir en la transversalidad del currículo, la educación en valores, entendida como educación moral.

Nuestra postura en el presente trabajo es denunciar la necesidad de rescatar la educación moral, entendida no sólo como adaptación social o como descubridora de los valores que cada cual tiene ya; o formadora de virtudes; parafraseando a Puig:

---

[61] Entendida como un trabajo del pensamiento que traza los linderos, la conflictiva, la heterogeneidad política de un conjunto de dificultades en un campo específico, desde el cual se pueden comprender, identificar, analizar las estrategias de poder-saber que ahí se definen. (González, p.219)

[62] Uno de ellos es el foro Iberoamericano sobre "educación en valores" organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos en Montevideo, en octubre del 2000.

ver la educación moral, entendida como construcción de la personalidad,[63] y cuyo fundamento se centra en el desarrollo de la educación moral de J. Piaget y L. Kohlberg.

Contribuir desde la educación formal, -que es donde se puede reflexionar-; desde la escuela, como subsidiaria de la familia, a la construcción del juicio moral, que se va encarnando en una personalidad moral y que desemboca en la formación de sujetos autónomos, aptos para la colaboración social.

Consideramos acertado abordar el problema de la violencia escolar, de un modo preventivo, no punitivo; rescatando, reincorporando a nuestra labor educativa, al currículo los planteamientos de Piaget y Kohlberg sobre el juicio moral.

En este capítulo abordaremos la conceptualización de la educación moral desde las teorías del desarrollo del juicio moral de Piaget y Kohlberg, su importancia en la construcción de la personalidad moral.

Planteamos igualmente algunas reflexiones sobre aspectos concretos de intervención activa desde nuestra postura como educadores, desde la didáctica y desde nuestro proceder como seres humanos para la prevención de la violencia escolar.

[63] El texto original cita: “Se trata, pues, de un modo de ver la educación moral que la entiende como construcción de la personalidad”

A. La educación moral desde la perspectiva de J. Piaget y L. Kohlberg

Los seres humanos tenemos el compromiso de decidir cómo queremos vivir, cómo queremos ser, construir el modo de hacerlo representa un acto moral que implica un proceso que se advierte desde la individualidad del ser, pero también desde la colectividad; es decir, pareciera que el sujeto, desde su ser individual, consciente y autónomo debiera ser el protagonista de dicho proceso, sin embargo este sujeto siempre está en interrelación con los demás, piensa y actúa para vivir en colectividad; por lo tanto la decisión de cómo vivir es una tarea personal, con el propósito de formar parte de una colectividad.

Sin embargo no se trata sólo de decidir cómo se quiere vivir dentro de una comunidad, sino de decidir libremente una buena manera de vivir la propia vida dentro de una colectividad, es decir, que dicho proceso tienda hacia lo óptimo.

Puig plantea que: "la pretensión moral de vivir una vida buena en el interior de una sociedad correcta encierra tres aspectos importantes: la direccionalidad o tensión hacia lo óptimo, pretender una vida individual que merezca la pena ser vivida y una vida colectiva justa".[64]

Como dijimos anteriormente nadie escapa de la violencia, en el presente, estamos viviendo la problematización de este fenómeno, todos estamos de alguna manera implicados en esta situación (como víctimas, victimarios, cómplices u observadores); lo moralmente aceptable sería el querer salir de la violencia, buscar la manera de abandonar, de superar, de cancelar esa condición, lo que nos remite a un deseo, a una voluntad y, consecuentemente, a prácticas orientadas a resolver el problema.

José Luis Aranguren advierte que, la insatisfacción, es decir, el rechazo, el descontento, la no complacencia, con el estado de cosas dominante en nuestras sociedades y en nuestro tiempo también forma parte de lo moralmente ético[65], es decir, la insatisfacción en el sentido de aspirar a ser mejores, a vivir de una manera

---

[64] Puig R., Josep M. *La construcción de la personalidad moral*. Barcelona, Ed. Paidós 1996, p.18
[65] José Luis Aranguren. *"Violence and Morals".* En Muguerza J. *La no violencia como utopía*. Barcelona,1998, p.44

que consideremos cada vez más buena, en este caso la aspiración sería la no admisión, la no aceptación, el rechazo a la violencia.

Una de las estrategias para enfrentarla razonablemente sería la educación moral, en tanto que su tarea sea la de:

- Enseñar a cada uno de los sujetos y a los distintos grupos humanos a vivir en relación; a vivir en el seno de una comunidad.
- Contribuir a la formación de una personalidad consciente, libre y responsable, capaz de moverse equilibradamente en los planos personal y colectivo para asegurar la creación de formas de vida viable, personalmente deseable y colectivamente justa y libre.
- Transmitir aquellos recursos morales que puedan ser de utilidad en la resolución de los conflictos de valor. Así como ayudar a desarrollar las capacidades morales que han de permitir a cada sujeto enfrentarse crítica y creativamente a dichos conflictos de valor.

Atendiendo a lo anterior, la educación moral pretende dar dirección y sentido al ser humano en su conjunto. Es por eso que la educación moral se convierte en el eje transversal más importante de todo el proceso educativo, es un aspecto clave de la formación humana.

La educación moral ha sido interpretada: como socialización, como clarificación de valores, como desarrollo del juicio moral y como formación de hábitos virtuosos. Describiremos a continuación brevemente cada una de ellas, nos detendremos particularmente en el desarrollo de juicio moral por ser una de las más significativas para el presente trabajo.

<u>La educación moral como socialización</u>: se basa en mecanismos de adaptación a las normas sociales, primeramente impuestas, la tarea será averiguar su origen y naturaleza y llegar a conocer su razón de ser, así el conformismo adaptativo dejará de ser imposición o presión y se convertirá en reconocimiento y aceptación; de esa manera la heteronomía comprendida se habrá transformado en cierto modo de autonomía.

La sociedad es el absoluto moral, Durkheim es su mayor representante. La educación moral de Durkheim queda limitada a un proceso de socialización que garantiza al individuo una convivencia positiva y agradable con los demás y asegura el desarrollo y la evolución de la sociedad, pero, asegura Puig, “nunca considera el respeto por la autonomía real de la conciencia personal”.

La educación moral como clarificación de valores: la tarea de educar moralmente queda limitada a un proceso de esclarecimiento personal; se trata de usar diversos métodos de autoanálisis que sensibilicen a los educandos sobre sus propios valores.

Se reconoce la existencia subjetiva y objetiva de los conflictos de valor, se reconoce la conveniencia de hallar soluciones a los mismos y se insiste en la imposibilidad de hallar soluciones generalizables a los problemas morales; las aportaciones científicas y técnicas han de ser los elementos determinantes en la solución del conflicto. Se promueve la tolerancia y el respeto a las opciones distintas a la propia, pero roza con la indiferencia.

Los valores se transforman y maduran en función de las experiencias que continuamente vive cada sujeto, no son una posesión ni una conquista, sino un proceso inacabable.

La valoración se define a partir de siete pasos:

1. Selección de los valores que el sujeto juzga como adecuados (elegir libremente los propios valores, que exista un cierto número de alternativas entre las que elegir y libre elección considerando las consecuencias).
2. Aprecio y estima de los valores elegidos.
3. Considerar a los valores elegidos como parte importante de la propia existencia.
4. Aprender a afirmarlos y a defenderlos públicamente.
5. Actuación coherente de los valores elegidos.
6. Que la conducta sea el reflejo de los valores, y
7. Que las conductas se apliquen repetidas veces en diferentes circunstancias.

La educación moral como formación de hábitos virtuosos: una persona moral es aquella que se ha adherido a las tradiciones y valores sociales y que los ha convertido en un conjunto de virtudes personales.

La modernidad ha perdido la noción de virtud, de ser sujeto justo y prudente. La vida moral consiste en "hacer lo que debe ser", ejercitarse en actos morales a través de los cuales se logran virtudes.

R.S. Peters[66] afirma que la formación moral debe ir encaminada a que cada sujeto descubra y asuma una serie de principios basados en la reflexión racional. Estos principios son la imparcialidad, la consideración de los intereses del litigio, la libertad, el respeto a la persona y la veracidad.

La razón como elemento básico de la educación moral, sin embargo no sabe cómo formarla en los primeros años de vida. Defiende la creación y transmisión de hábitos en niños pequeños como elemento de ayuda al desarrollo moral. Desde la moral convencional y heterónoma se puede facilitar el desarrollo del individuo hacia la moral de principios. Se sugiere un aprendizaje temprano en el tema de los hábitos y las virtudes.

Alejándose de las otras tendencias de la educación moral se ha ido formulando en sucesivas etapas, una propuesta de educación moral cognitiva y evolutiva, basada en el desarrollo del juicio moral, desde esta postura parte la pretensión en el presente trabajo de rescatar la educación moral propuesta por Piaget y Kohlberg e integrarla efectivamente como nervio central en la transversalidad de la educación, reformando la pedagogía y la acción educativa como estrategia para la prevención de la violencia.

Desde esta perspectiva podríamos decir que "el dominio progresivo de las formas del pensamiento es un valor deseable que nos acerca a juicios cada vez más óptimos y valiosos".[67]

---

[66] Peters R.S. *"Desarrollo moral y educación moral*", en la obra de J.M. Puig*. La construcción de la personalidad moral.* Barcelona,1996, p.61

[67] Puig. Ibíd. p.37.

Las aportaciones de Piaget y Kohlberg parten de tres principios básicos y comunes:

1. La educación moral es un proceso de desarrollo basado en la estimulación del pensamiento sobre cuestiones morales, con el fin de facilitar la evolución de la persona a través de las distintas etapas.
2. Formular estadios en el desarrollo del juicio moral por los que atraviesa el individuo.
3. Los estadios superiores son moralmente mejores y más deseables que los anteriores.

Para Piaget el objetivo prioritario de la educación moral es construir personalidades autónomas, por lo que la intervención educativa debe centrarse en el paso de la moral heterónoma a la moral autónoma, es decir, Piaget entiende que ninguna realidad moral es completamente innata, sino que resulta del desarrollo cognitivo y sobre todo de las relaciones sociales que el niño establece con los adultos y con sus iguales.

Las relaciones que establece con los adultos son de coerción, en ella se da una relación de respeto unilateral, basado en la desigualdad entre el adulto y el niño que conduce al sentimiento del deber y de la obligación; las reglas son impuestas por los adultos mediante órdenes y prescripciones obligatorias, y los niños las aceptan únicamente por el sentimiento de afecto y de temor que sienten hacia el adulto; no las viven como propias porque no son reconocidas como necesarias. Esta es considerada como una moral heterónoma, basada en relaciones sociales de coerción.

Las relaciones de colaboración entre iguales generan, por el contrario, la moral autónoma, que se construye a partir de una relación con los compañeros, basada en el respeto mutuo que surge del hecho de considerarse iguales y de respetarse recíprocamente. Las reglas surgen de la elaboración cooperativa y del intercambio basado en el diálogo y la colaboración. La capacidad para comprender el punto de vista ajeno y argumentar las propias opiniones es necesaria para evolucionar de un juicio moral heterónomo a un juicio moral autónomo.

Piaget centra su teoría en tres niveles:

1. Nivel pre moral: no existe sentido de la obligación respecto a las reglas.
2. Nivel heterónomo: obediencia a la norma y una relación de obligación sumisa a la autoridad y a las consecuencias.
3. Nivel autónomo: el individuo tiene en cuenta el papel y las consecuencias de las normas o leyes, pero la obligación se basa en relaciones de reciprocidad.

Los niveles propiamente morales serán los dos últimos; pudiendo culminar el último nivel en el niño, alrededor de los 12 años; la caracterización de ambos tipos de moral fue realizada por Piaget a partir de investigaciones llevadas a cabo con niños menores de doce años. Tales investigaciones giran en torno a tres temas fundamentales: las reglas del juego, las normas morales de origen adulto y el desarrollo de la noción de justicia.[68]

Piaget propone como fin de la educación moral la construcción de personalidades autónomas aptas para la cooperación.

Por su parte Lawrence Kohlberg dedicó su tesis doctoral y posteriores estudios e investigaciones a desarrollar y detallar los diferentes niveles que Piaget estableció. Se puede decir que Piaget estableció las etapas y las características generales y Kohlberg quien desarrolló la teoría de Piaget sobre el desarrollo del juicio moral, además de ampliarla, aplicarla a la enseñanza y establecer nuevos estadios de desarrollo final del juicio moral (el estadio 5 y 6) en los últimos escritos utiliza un enfoque filosófico del desarrollo moral, apartándose del estructuralismo piagetiano.

La idea fundamental de Kohlberg es que existe un desarrollo “natural” en el pensamiento moral que se sucede a través de seis estadios sucesivos y universales. Sus investigaciones se centran en el desarrollo del juicio moral, es decir, en la capacidad cognitiva del sujeto para diferenciar lo que está bien de lo que está mal.

Los factores que posibilitan el desarrollo del juicio moral son:

- El desarrollo cognitivo o intelectual: condiciona la capacidad para asumir roles.

[68] Piaget J. *El criterio moral del niño.* 1932

- La perspectiva social: capacidad para asumir el rol de otro, es una habilidad social que se desarrolla gradualmente desde la edad de seis años; es un factor decisivo en el crecimiento del juicio moral.[69]

Kohlberg propone tres niveles básicos de razonamiento moral, cada uno de los cuales agrupa dos estadios:

1. Nivel Preconvencional: no se da en el sujeto una comprensión o apreciación de las reglas.
2. Nivel Convencional: emite juicios tomando como única referencia las reglas y las expectativas que el grupo tiene sobre él.
3. Nivel Posconvencional: el sujeto entiende las reglas de la sociedad pero no queda limitado a ellas.

La propuesta concreta del desarrollo del juicio moral de Kohlberg a través de los seis estadios es:

> **NIVEL 1. PRECONVENCIONAL** Los actos son "buenos" o "malos" para el niño en base a sus consecuencias materiales o las recompensas o castigos que le reportan. El niño es receptivo a las normas culturales y a las etiquetas de bueno y malo, justo o injusto, pero interpreta estas etiquetas en función bien sea de las consecuencias físicas o hedonistas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores) o en función del poder físico de aquellos que emiten las normas y las etiquetas. El nivel se divide en los dos estadios siguientes:
>
> **Estadio 1**. La mente del niño "juzga" en base a los castigos y la obediencia. Las consecuencias físicas de la acción determinan su bondad o maldad, con independencia del significado o valor de tales consecuencias. La evitación del castigo y la deferencia incuestionable hacia el poder se valoran por sí mismas y no en función del respeto a un orden moral subyacente apoyado en el castigo y en la autoridad.
>
> **Estadio 2**. Está bien aquello que reporta beneficios y satisface necesidades, eventualmente las de los otros. Aparecen las nociones de "lo correcto", "lo equitativo" pero se aplican en el plano material. La reciprocidad consiste en "tanto me das, tanto te doy". La acción justa es la que satisface instrumentalmente las necesidades del yo y, ocasionalmente las de los otros. Las relaciones humanas se consideran de un modo similar a las propias del mercado. Se encuentran presentes elementos de honestidad, reciprocidad y de participación igual, pero se interpretan siempre desde

[69] Puig, Id., p.49

un modo físico- pragmático. La reciprocidad es un asunto de “tú me rascas la espalda y yo te rasco la tuya”, no de lealtad, gratitud o justicia.

NIVEL 2. CONVENCIONAL La actitud global de la persona es de conformidad a las expectativas y al orden social. En este nivel, se considera que el mantenimiento de las expectativas de la familia, el grupo o la nación del individuo es algo valioso en sí mismo. La actitud no es solamente de conformidad con las expectativas personales y el orden social, sino de lealtad hacia él, de mantenimiento, apoyo y justificación activos del orden y de identificación con las personas o el grupo que en él participan. En este nivel hay los estadios siguientes:

Estadio 3. La buena conducta es la que agrada a los otros o les proporciona ayuda siendo así aprobada. La conducta empieza a ser valorada por sus intenciones. La orientación de concordancia interpersonal de “buen chico - buena chica”. El buen comportamiento es aquel que complace y ayuda a los otros y recibe su aprobación. Hay una gran conformidad con las imágenes estereotipadas en relación con el comportamiento mayoritario o “natural”. Frecuentemente se juzga el comportamiento en virtud de la intención. “Tiene buena intención" es algo que, por primera vez, tiene importancia. Uno gana la aprobación siendo “agradable”.

Estadio 4. La conducta recta consiste en cumplir con el deber, mostrar respeto a la autoridad y acatar el orden social. Hay una orientación hacia la autoridad las normas fijas y el mantenimiento del orden social. El comportamiento justo consiste en cumplir con el deber propio, mostrar respeto por la autoridad y mantener el orden social dado porque es valioso en sí mismo.

NIVEL 3. POSTCONVENCIONAL Los principios y valores morales se conciben independientemente de los grupos sociales que los profesan. Este nivel también es denominado autónomo o de principios. En él, hay un esfuerzo claro por definir los valores y los principios morales, que tienen validez y aplicación con independencia de la autoridad que los grupos o personas que mantienen tales principios y con independencia de la identificación del individuo con tales grupos. Este nivel también tiene dos estadios:

Estadio 5. Lo preside una concepción contractual, con un cierto tono utilitario. La acción recta es la que se ajusta a los derechos generales de los individuos consensuados por la sociedad. Es posible cambiar la ley. La orientación legalista, socio contractualista, generalmente con rasgos utilitarios. La acción justa tiende a definirse en función de derechos generales e individuales y de pautas que se han examinado críticamente y aceptado por toda la sociedad. Existe una conciencia clara del relativismo de los valores y las opiniones personales y se da la importancia

> correspondiente a las normas procedimentales como medio para alcanzar el consenso. Aparte de los acuerdos constitucionales y democráticos, lo justo es un asunto de "valores" y "opiniones" personales. El resultado es una importancia mayor concedida al "punto de vista legal", subrayando la posibilidad de cambiar la ley en función de consideraciones racionales de utilidad social (antes que congelarla como se hace en el estadio 4 de "ley y orden"). Fuera del ámbito de lo jurídico, el acuerdo libre y el contrato son los elementos vinculantes de la obligación. Esta es la "moralidad" oficial del Estado y la Constitución (española).
>
> **Estadio 6**. La ética universal. Lo recto es una decisión tomada en conciencia por cada persona de acuerdo con unos principios de justicia, reciprocidad, igualdad de derechos, respeto a la dignidad de la persona, etc. La orientación de principios éticos universales. Lo justo se define por una decisión de la conciencia de acuerdo con principios éticos que ella misma ha elegido y que pretenden tener un carácter de amplitud, universalidad y consistencia lógicas. Estos principios son abstractos y éticos (la regla de oro, el imperativo categórico), no son normas morales concretas, como los Diez Mandamientos. En esencia, éstos son principios universales de justicia, reciprocidad e igualdad de los derechos humanos y de respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos.[70]

Para Kohlberg el principal fin de la educación moral es propiciar el desarrollo del educando en cada faceta de su personalidad, entendiendo que el desarrollo no es un mero cambio en el comportamiento, sino el paso de un modo de adaptación al medio social y a sí mismo menos adecuado a otro más adecuado. El propósito de la educación será entonces estimular al educando hacia el siguiente estadio de desarrollo del juicio moral.

Esta transversalidad de la educación, donde, como dijimos antes, la educación moral es el nervio central de la educación, donde propuestas como la de Kohlberg, quien considera que el juicio es anterior a la acción y le da sentido a ésta, encajan muy bien en la prevención de la violencia.

La violencia entonces, más que deberse a las incapacidades de las escuelas para prevenirla y atenderla, envuelve a la educación, impidiendo el logro de

[70] http://www.uclm.es/profesorado/bjimenez/NIVELES_MORALES_KOHLBERG.pdfaccedido: marzo 5, 2013

finalidades educativas fundamentales como la formación moral y ciudadana de los estudiantes, además de las referidas a la enseñanza de las ciencias y otros saberes. Lejos de ser responsable de la violencia en la sociedad, la educación es objeto de la violencia y está atrapada en ella, en esa violencia estructural de la que habla Galtung.

B. La educación moral como construcción de la personalidad moral

En el apartado anterior se describieron las diferentes tendencias de la educación moral: como socialización, como clarificación de valores, como desarrollo y como formación de hábitos virtuosos; cada una de ellas con planteamientos específicamente valiosos y particulares, pero con ciertas generalidades que permite considerar que la educación moral debe promover el desarrollo de las competencias que nos permitan vivir en relación a personas que tienen necesidades, deseos y opiniones diferentes.

Como diría Puig: "se trata de enseñar a vivir juntos en el seno de una comunidad que ha de ser viable en su conjunto y convivencial para todos los que la forman"[71]; pero también es una tarea compleja en tanto que es un proceso de elaboración de formas de vida y de maneras de ser que no están establecidas y que tampoco surgen al azar.

Se pretende entonces considerar a la educación moral como una tarea constructiva en la que intervienen no sólo los iguales, aquellos compañeros o adultos que ayudan en el proceso, también elementos socioculturales preexistentes que influyen y trazan una ruta y por supuesto el sujeto autónomo, responsable y creativo; exige entonces un trabajo de elaboración personal, social y cultural.

Puig advierte que "la educación moral como construcción debe considerar los valores y las formas morales valiosas, pero debe hacerlo en el seno de un proceso de trabajo moral más completo". Lo que para Teresa Yurén sería: formarnos como sujetos de la Eticidad.[72]

La educación moral como construcción pretende trabajar con los problemas morales que plantea la experiencia, bajo los procedimientos de dirección moral y deliberación que cada individuo va adquiriendo a lo largo de su desarrollo.

Por lo tanto, la construcción de la personalidad moral supone considerar o incluir los siguientes elementos:

---

[71] Puig.,Óp. Cit. p. 156
[72] Ma. Teresa Yurén Camarena. *Sujeto de la Eticidad y Formación Valoral*.

- La construcción de la personalidad moral inicia desde un doble proceso: como adquisición de las pautas básicas de convivencia y como proceso de reconocimiento de aquellos puntos de vista, deseos, posiciones o criterios que personalmente se valoran; pero esto no representa su fin normativo último.
- En un segundo momento la construcción de la personalidad moral se caracteriza por la transmisión de aquellos elementos culturales y de valor (la justicia, la libertad, la igualdad o la solidaridad; o las formas democráticas de convivencia como la Declaración Universal de los Derechos Humanos), que a pesar de no estar enraizado en la trama social son horizontes normativos deseables. Elementos culturales de esta naturaleza son la base de creencias y hábitos morales deseables que recogemos en el segundo momento de la educación moral.
- Se trata, en un tercer momento, de la formación de las capacidades personales de juicio, comprensión y autorregulación que permiten enfrentarse autónomamente a los conflictos de valor y a las controversias no resueltas que atraviesan la vida de las personas y de los grupos en las sociedades abiertas, plurales y democráticas, es decir, formar la conciencia moral autónoma de cada sujeto y que sea el último criterio de la vida moral.
- Finalmente la construcción de la personalidad moral concluye con la construcción de la propia biografía. Es el momento de la multiplicidad de opciones morales legítimas que resultan del esfuerzo de cada sujeto por elaborar formas de vida satisfactorias; se trata entonces de edificar una vida que merezca la pena ser vivida y que produzca felicidad a quien la vive. Representa el nivel más concreto e individual de la construcción de la personalidad moral.[73]

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores la educación en su transversalidad debe contribuir al proceso en el que cada uno de los alumnos decida

[73] Puig. La construcción de la personalidad moral. Paidós. 1996, p.71

autónomamente ser un realizador de valores y de dignificación, es decir, que su personalidad sea la de un sujeto que logra adaptarse al colectivo y coopera para que se satisfagan las necesidades de todos, que busca ser creador de cultura, que lucha por los derechos de todos, pues los considera igualmente valiosos, que se comunica asertivamente con sus semejantes, que se relaciona afectivamente con ellos, que se empeña en la creación de su felicidad y la de los otros, que aspira a vivir una vida buena.

Nuestros alumnos serán sujetos de la eticidad[74], creadores de todo aquello que favorezca la dignidad humana, identificando claramente aquellos valores que son igualmente valiosos para todos, para el colectivo; Teresa Yurén los llama "preferidores radicales" y afirma que: la preferencia es radical sólo si:

a) traduce, de manera contextuada, necesidades radicales, y

b) las cualidades actuales o posibles del objeto que despierte el interés contribuyen a la satisfacción de necesidades radicales.[75]

Aunque también advierte que para lograr lo anterior se debe antes desarrollar una serie de habilidades (cognitivas, de análisis, de argumentación, de juicio moral, comunicación asertiva[76], de investigación, de organización) que le permitan distinguir claramente los valores de los pseudovalores, es decir, de aquellos valores que aunque resultan atrayentes no contribuyen a satisfacer necesidades radicales.

Pero no es suficiente saber distinguir un valor de otro que lo parece, todo eso debe culminar en una serie de acciones concretas que lleven a cabo transformaciones efectivas. "La praxis es, entonces, la fuente del valor, pero su fundamento son las necesidades radicales; por tanto, el valor no es sólo algo subjetivo o algo objetivo sino la unidad dialéctica sujeto-objeto".[77]

---

[74] Teresa Yurén define la eticidad como "el esfuerzo de realización de valores y de dignificación"
[75] Teresa Yurén. Sujeto de la eticidad y formación valoral. p.2
[76] La comunicación asertiva es expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita.
[77] Ibíd. p.4

Tomando en cuenta lo expuesto hasta ahora y para empezar a concluir podríamos afirmar que para configurar al sujeto de la eticidad son necesarios tres procesos:

1. La socialización, mediante la cual el sujeto se incorpora a determinadas integraciones sociales, internalizando las pautas básicas de convivencia que afiancen dichas integraciones.
2. La enculturación, gracias a la cual se transmiten los elementos culturales que orientan el comportamiento propio, como las creencias, los modelos, la jerarquía de valores, etcétera.
3. El desarrollo que resulta de la transformación de esquemas de acción y estructuras cognitivas como efecto de la relación del sujeto con el mundo natural, social y la cultura.[78]

Ahora bien, ¿cuáles serán aquellos signos o comportamientos que permitan identificar que la forma de identidad que se ha alcanzado es la del sujeto de la eticidad? ¿Cuáles serán aquellos comportamientos que describan una personalidad moral?

Siguiendo a Yurén son los siguientes:

- "Gracias a sus estructuras cognitivas y sus guías de valor, el individuo llega a ser capaz de determinar, en situaciones controvertidas, la rectitud de una acción o de una norma basándola en principios universalizables cuya pretensión de validez los hace factibles de ser sometidos a la crítica en procesos comunicativos.
- El individuo se comporta rectamente con independencia de presiones extras o de convenciones establecidas socialmente que se les imponen".[79]

Dicho de otra manera se habrán formado sujetos autónomos, aptos para la colaboración social; se habrá logrado el último estadio de desarrollo del juicio moral, se habrán conformado como sujetos de la eticidad…habrán construido finalmente una personalidad moral.

---

[78] Yurén.,Ibíd. p. 3
[79] Yurén., Óp. Cit.

C. Hacia una intervención activa contra la violencia escolar

La construcción de la personalidad moral es un proceso que inicia desde la familia, por ser el microsistema donde residen las relaciones más próximas e íntimas que una persona tiene con el entorno; según Bronfenbrenner el microsistema "constituye un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares"[80]

Sin embargo no es el único contexto en el que el proceso de la construcción de la personalidad moral puede apoyarse para lograr sus objetivos: la escuela como subsidiaria de la familia es el escenario formal donde se le abren las puertas a la reflexión, al análisis, al razonamiento, al intercambio, donde con el apoyo de la pedagogía, la didáctica y el currículo se pueden generar las estrategias adecuadas para su desarrollo.

Es entonces en la educación formal donde se tienen las herramientas necesarias para contribuir a que cada uno de nuestros alumnos construya paulatinamente una personalidad moral.

Solemos entender la educación como un proceso de adquisición de información, que se convierte en conocimiento, en destrezas, en valores, en modos de comprensión del mundo, este proceso de adquisición de información da forma humana a hombres y mujeres, es decir, nos humaniza; siguiendo a Puig, "la educación construye la forma humana que permite adaptarse al medio".[81]

El mismo autor advierte que construir la personalidad moral supone una pedagogía basada en la imagen de un taller; los talleres son lugares de trabajo donde personas aptas producen objetos, a veces con la ayuda de aprendices que colaboran y aprenden; la educación como construcción supone un proceso en el cual el educando adopta el papel del aprendiz, que trabaja junto a un especialista o tutor que en el mismo acto de producir bienes, le transmite conocimientos y le ayuda a

---

[80] http://www.psicologicamentehablando.com/bronfenbrenner-y-la-teoria-del-modelo-ecologico-y-sus-seis-sistemas/

[81] Puig., *Teoría de la Educación*. Una aproximación sistémico-cibernética. Barcelona 1986.

adquirir destrezas, es decir, le forma como nuevo especialista en las tareas propias de la vida moral.[82]

Se ha de encauzar una pedagogía que más que transmitir un saber acabado, ayuda a que el educando adquiera por sí mismo aquellos recursos culturales de valor que le son de utilidad, claro, desde una participación activa.

Considerando la metáfora antes planteada, la participación de los educadores será la de tutores morales, es decir, personas que conozcan las guías culturales de valor y conocedores de los procedimientos de la conciencia moral, deberán tener cierta superioridad cultural y técnica y aunque no forzosamente implica que sean personas moralmente excelentes, si deberán saber más que sus aprendices, de tal manera que resulte ser una persona moralmente imitable, así su efectividad formativa será mejor.

Respecto a las tareas, quehaceres o actividades son sólo experiencias morales, reales o simuladas u otras actividades que deberán plantearse a los alumnos con el fin de discutirlos, mediante una integración dialógica, la actividad sociomoral resulta formativa.

Bajo esta óptica, de ninguna manera podrá ser una educación tradicional, memorística, ni tampoco un educador transmisivo, o que sólo acompañe al educando, ni el educando sólo un receptor de conocimientos o información; más bien, deberá ser una relación en la que educador y educando colaboren en las formas de organización e interacción que les ayuden a adquirir las capacidades morales y las guías de valor importantes para su grupo social o comunidad.

Puig la denomina “participación guiada” y la define como “una forma de actividad conjunta de aprendices y tutores en orden a enfrentarse a una tarea moral que plantean de modo natural los medios de experiencia o, de manera más artificializada y descontextualizada, la escuela.”[83]

Eso equivale a anular hábitos pseudovaliosos, como el autoritarismo, el memorismo, el enciclopedismo y el dogmatismo, procesos que están muy

[82] Puig. *La construcción de la personalidad moral*. Paidós. Barcelona, 1996. p.244.
[83] Ibíd. p.252

arraigados en el medio escolar y que mantienen al individuo en un nivel convencional.

¿Cuál será entonces la participación de la escuela en la construcción de la personalidad moral de los alumnos, o en la construcción de sujetos de la eticidad? Algunas consideraciones que suponemos pertinentes se mencionan a continuación:

- La escuela supone una empresa ético- educativa integral, que se sustente en un esfuerzo cooperativo, en un trabajo de equipo, en la toma de decisiones consensuadas y en la construcción democrática de normas y criterios de acción.
- Es necesario que cada institución educativa defina su identidad en cuanto a los valores y principios que pretendan desarrollar y realizar.
- Considerando el apartado anterior, las interacciones dentro y fuera de la escuela deberán estar impregnadas de valores y no pseudovalores, pero deberán ser revisadas y vigiladas continuamente por maestros, directivos, es decir, generar un ambiente escolar cargado de valores, que permita que el proceso de socialización en la escuela contribuya efectivamente a la formación del alumno. Lo cual promoverá una mayor integración de los alumnos y el desarrollo de un sentimiento de comunidad más fuerte.
- También es importante incluir un proceso de enculturación de nuestros alumnos, considerando su edad y el contexto en el que vive, la escuela debe promover las competencias necesarias para que máximas como la Declaración de los Derechos Humanos, Derechos de los niños y otros sean conocidos y reconocidos por los alumnos; es decir, que los elementos culturales y las guías de valor se transmitan efectivamente a los alumnos.
- Importante es la praxicidad del sujeto, es decir, se deben promover las habilidades y competencias que genere la realización de los valores, que se practiquen en cada uno de los miembros escolares.
- Es importante que la escuela, el aula o el lugar donde se lleven a cabo los procesos educativos se conviertan en espacios de negociación, de

comunicación y de experiencia, a fin de que los contenidos de aprendizaje resulten significativos, pertinentes y relevantes.

- Finalmente Teresa Yurén propone que “el educador ponga al educando en situaciones que le demanden:

  a) distinguir si su preferencia obedece o no a necesidades radicales;

  b) determinar si la realidad presente ha de ser transformada para satisfacer esas necesidades y en qué sentido debe hacerse tal transformación;

  c) comprometerse interiormente a actuar para transformar la realidad; y

  d) realizar las acciones necesarias para hacer efectiva dicha transformación.[84]

Ahora bien, con el fin de ir cerrando el espiral que desarrolla la problemática presentada en este ensayo, presentamos a continuación las sugerencias didácticas que de acuerdo a nuestra experiencia laboral podrían apoyar los planteamientos anteriores, a fin de concretar las acciones o recursos didácticos que promuevan la construcción de la personalidad moral de nuestros alumnos:

La lista siguiente no propone un orden en las actividades.

- Dilemas morales: son narraciones que presentan un conflicto de valor y que a través de preguntas se intenta llegar a la mejor solución para el dilema.

  Ejemplo:

  Las creencias

  Un joven de 16 años ha sufrido un accidente de moto casi mortal. Al mediodía del lunes pasado y cuando circulaba a gran velocidad con su moto nueva por una de las calles de la ciudad, se estampó contra uno de los coches que estaba aparcado en la calle por la que circulaba. Salió despedido de la moto y cayó al suelo quedando inconsciente durante unos segundos. Los servicios de emergencia acudieron con gran celeridad. Al llegar al hospital los médicos de urgencias diagnosticaron rotura del fémur de la pierna derecha además de traumatismo craneoencefálico. Era urgente

[84] Teresa Yurén. *Sujeto de la eticidad y la formación valoral*.

operar. Los padres al firmar la conformidad para iniciar la intervención quirúrgica negaron el consentimiento de una posible transfusión de sangre.

Responde a las siguientes preguntas:

- *¿Qué deben hacer los médicos? ¿Por qué?*
- *¿Pueden los médicos ser objetores de conciencia? ¿Qué códigos debe regir su actividad profesional?*
- *¿Qué es más importante la vida o las creencias religiosas?*
- *¿Cómo deben sentirse los padres?*
- *¿Cómo deben los médicos comunicarles a los padres la decisión final?*

Nota: obviamente los dilemas irán acorde a la edad de los alumnos.

- El desarrollo de una unidad didáctica: es una unidad de trabajo relativa a un proceso de enseñanza- aprendizaje, articulado y completo. Los elementos que debe contener una Unidad Didáctica son:
  1. Contenidos temáticos
  2. Los objetivos de aprendizaje (cognitivos, hacer y del ser)
  3. Actividades enseñanza- aprendizaje
  4. Actividades de evaluación al alumno
  5. Evaluación de la Unidad didáctica

  La unidad didáctica debe cubrir las necesidades, expectativas y nivel del grupo de trabajo.

- La lectura de una novela: esta actividad y otras parecidas son muy útiles pues, suelen analizarse las conductas de los personajes, así como de las circunstancias, esto invita a los alumnos a hacer juicios morales.
- Actividades donde se incluyen juegos entre grupos de alumnos, juegos que deben estar regulados por reglas que los mismos integrantes formulen y respeten.
- El cuento, es un recurso didáctico donde los alumnos, desarrollan su creatividad escribiendo cuentos que expresen algún problema moral, real o ficticio, los cuentos son presentados al grupo para analizar la moralidad

de los personajes, a través de juicios propios y puntos de vista de los alumnos.

- La asamblea: es una reunión de individuos con la finalidad de tomar alguna decisión de forma conjunta. Esta es una actividad muy provechosa cuando ocurre algún conflicto en el aula o en la escuela y debe ser resuelto; también cuando es necesario tomar decisiones consensadas y argumentadas.
- Son favorables todas aquellas actividades donde el educando exponga y apoye con razones sus puntos de vista, escuche los puntos de vista de los otros y ejerza la crítica y la autocrítica.
- También son provechosas las encomiendas organizativas, como los eventos escolares, una fiesta de grupo, alguna campaña de servicio social, etcétera.

Estas son sólo algunas de tantas estrategias didácticas que podrían favorecer la formación de sujetos de la eticidad, consideramos que si la escuela tiene definido su ideario, lo fortalece con máximas u horizontes axiológicos legítimos, evalúa lo que ella y la sociedad están transmitiendo realmente e incluyen la educación moral como eje fundamental de su transversalidad, seguramente surgirán de su creatividad muchas más estrategias que apoyen su proyecto educativo.

Resumimos con palabras de Yurén: “la docencia debe ejercerse como una praxis que desencadena praxis. Desde esta perspectiva, la intervención docente tendría que orientarse a lograr que el educando recuperase su existencia, se apropiara de la cultura a su alcance, construyera su proyecto de vida, participara en la construcción de proyectos colectivos y en el establecimiento de reglas pero, sobre todo, tendría que ser lo suficientemente efectiva para colocar al educando en situaciones que le demandan acciones cuyo objetivo fuera conferir cualidades valiosas a la realidad social, cultural y personal.”[85]

[85] Yurén. Ibíd. p. 7

CONCLUSIONES

La vida cotidiana en nuestro país ha cambiado, hoy percibimos una realidad social amenazante que irrumpe y estremece la vida de millones de mexicanos, los hechos violentos que se suceden a diario y de manera constante en distintas partes de la República Mexicana hacen inevitable que las personas se sientan emocionalmente conmocionados y haya una profunda preocupación por el bienestar personal, el familiar y por el devenir del país.

La violencia es un fenómeno del cual se tienen intensas vivencias, estudiosos del fenómeno, desde distintas disciplinas han intentado conceptualizar el término y su construcción social; las perspectivas clásicas y contemporáneas de la Psicología Social describen la agresión como una acción intencional que se ubica en un contexto de interacción interpersonal o intergrupal, produciendo un daño como consecuencia del acto agresivo, pero por encima de todo lo considera un acto antinormativo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La OMS también hace una clasificación respecto a la violencia, la divide en tres categorías generales: violencia autoinfligida, interpersonal y colectiva.

La violencia ha estado siempre presente en nuestro desarrollo social, pero no quiere decir que nuestra naturaleza humana es violenta. La propia Unesco celebró, en noviembre de 1989, una reunión interdisciplinar de científicos relacionados con el estudio de la violencia, donde redactó el llamado *Manifiesto de Sevilla* en el que se enunciaban los siguientes postulados: “la violencia no está genéticamente determinada; no es heredada por el ser humano de su pasado animal; en el proceso

de la evolución no ha habido una selección mayor hacia un comportamiento violento que hacia otros tipos de comportamiento; no está en la cabeza; no es hereditaria".

Lo que nos lleva a afirmar que los discursos de la violencia son relativos a tiempos y sociedades específicos que generan modalidades y valores distintos para definir confrontaciones, situaciones, interacciones, causas, etcétera.

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías, la violencia familiar y la comunitaria; esta última incluye, entre otras, la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, etcétera.

La violencia escolar sería un marco, un espacio, un lugar específico en el que se ejercen las distintas formas de violencia interpersonal colectiva, desde la violencia física de los profesores para lograr, negar, castigar o reprimir algo de sus alumnos, hasta el abuso, la violación sexual, la violencia moral y psicológica, la violencia contra las instituciones, la violencia de género, la homofóbica , el acoso escolar o violencia interpares, las violencias múltiples, de distintas partes, con distintos agentes, frecuencias e intensidades.

La violencia escolar es entonces "todo acto que ocurre en contextos escolares y que tiene por objeto dañar a terceros, ya sean estos profesores, compañeros, otras personas o cosas"

Los golpes en la escuela han existido desde que existe la escuela misma, como actos indisciplinarios o inclusive como parte de la convivencia en las relaciones de los escolares, pero nunca se concibieron como un problema de violencia escolar, si acaso como correctivos exagerados.

La violencia escolar se ha venido fraguando como un problema por el efecto que generan, por la condición de inseguridad que se palpa, por el riesgo de situaciones peligrosas, por la eventualidad, no sólo de los acontecimientos violentos, sino de la posibilidad de que se presenten y, sobre todo, las condiciones de inseguridad que se generan en las instituciones, en las relaciones escolares y en los propios agentes

educativos. Viene de todos lados, en todas direcciones, con agentes poco identificables, heterogénea, contradictoria, confusa, incierta.

La violencia escolar se manifiesta de muchas maneras, entre las que destacan:

Tipo de violencia	Manifestaciones
Del maestro a los alumnos	• Física: Coscorrones, reglazos, jalones de patillas, de orejas, etc. • Emocional: Humillaciones, violencia verbal, etiquetas a los alumnos problemáticos. • Expulsiones: la expulsión es una actitud violenta que pone de manifiesto la impotencia institucional. • Relaciones confusas: casos de relaciones impropias hacia los alumnos, cartas pasionales, caricias, abusos…
De los alumnos al maestro	• La influencia de una familia violenta, provoca que los alumnos reproduzcan esas actitudes violentas en la escuela con sus compañeros y maestros; o bien la ley del Talión disciplinario: golpe por golpe, insulto por insulto.
Entre los alumnos	• Hurtos y robo de objetos: se da en todos los niveles económicos y sociales • Lesiones: desde golpes y empujones, hasta la utilización de armas blancas y de fuego. • Ataques sexuales: desde manoseos hasta violaciones. • Homicidios: la portación de armas ha provocado homicidios en los espacios educativos.
Entre el personal docente	• La violencia entre los docentes en los espacios educativos, trae serias consecuencias por los modelos que significan estos comportamientos para los alumnos.
El “bullying”	• Es una de las manifestaciones de violencia escolar que abarca uno o varios de los actos agresivos antes mencionados y por lo mismo graves son las consecuencias.
Las infracciones	• son las infracciones que se aplican para sancionar los actos violentos, pues normalmente se aplican penas igual o más violentas: golpes, amenazas, humillaciones
Simbólica	• Es la imposición de códigos, de valores, de sensaciones, de formas de ver y de juzgar, de comportarse y de apreciar.

Se ha hecho mucho respecto a política pública para atacar el problema de la violencia escolar: análisis, sondeos, encuestas, informes, reglamentos, programas, foros, discusiones, reformas de ley, etcétera; pero han sido los más relevantes aquellos que con motivo del uso de drogas hicieron las primeras aproximaciones al fenómeno de la violencia escolar; pero sin duda el más desarrollado integral y estratégico en la intención de la violencia escolar en México ha sido el "Programa Escuela Segura" (PES) como parte del programa "¡Limpiemos México!", creado por el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón en julio del 2007.

La respuesta ciudadana también ha sido relevante, se crearon organizaciones como "México S.O.S." y el "Movimiento por la Paz" cuyo objetivo es el de contribuir a poner un alto a la crisis de inseguridad que vive nuestro país.

Organismos no gubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) también han abordado esta problemática.

Sin embargo la violencia estructural que se vive en todo el mundo tiene también secuestrada o violentada a la educación, no sólo a los establecimientos físicos llamados escuela o instituciones educativas, sino a todo un sistema, nuestro sistema educativo; por lo que las estrategias hasta ahora utilizadas para prevenir la violencia escolar, aunque han sido muchas, han sido insuficientes, ya que se atendió sólo la situación de riesgo en los centros educativos, es decir, las estrategias han estado encaminadas a enfrentar la violencia directa.

La propuesta es entonces atender el fenómeno de la violencia escolar desde la prevención, atenderlo desde nuestro sistema educativo, integrando la educación moral como eje principal en la transversalidad del proceso educativo, aspecto clave de la formación humana; de tal manera que su intervención no sólo atraviese el espacio curricular, sino el escenario general de las prácticas escolares.

La educación moral entendida desde la perspectiva del juicio moral de Piaget y Kohlberg, cuyas aportaciones parten de tres principios básicos:

1. Considerar la educación moral como un proceso de desarrollo, que se basa en la estimulación del pensamiento sobre cuestiones morales y cuya finalidad es facilitar la evolución de la persona a través de las distintas etapas;
2. La existencia de fases o estadios en el desarrollo del juicio moral por los que va pasando el individuo y;
3. Los estadios o fases superiores son desde el punto de vista moral mejores y más deseables que los anteriores.

Bajo esta perspectiva, la pretensión es promover en nuestros alumnos la construcción de una personalidad moral, desde los primeros años de vida escolar y desde la educación formal, pues aunque la moralidad del individuo inicia en la familia, el espacio escolar es el lugar propicio para la reflexión y “caldo de cultivo” para formar sujetos éticos.

Se pretende entonces que las actividades de educación moral que acompañen nuestra filosofía educativa sean como las plantea Puig: específicas, transversales y sistemáticas. Específicas porque los aprendizajes morales requieren estrategias y procedimientos diferentes del resto de las materias. No es posible pensar que mediante la mera transmisión y repetición de conceptos se pueda educar moralmente, ya que en el mejor de los casos sólo se estará haciendo instrucción ética. Sistemática, porque de nada sirve que las acciones sean ocasionales, espontaneas y desordenadas, o que sean incumbencia de un solo profesor o de una sola materia.

El programa de educación moral deberá trascender la propuesta curricular de los centros educativos, con didácticas específicas y constituirse en un proyecto educativo institucional, de manera tal que el tratamiento transversal - integral de determinadas temáticas desde una mirada particular, defina la identidad de cada

centro, y que los valores y principios que se intentan desarrollar y realizar configuren el ideario de la institución.

Bajo esa premisa será contundente la integración de los alumnos y el desarrollo de un sentimiento de comunidad más fuerte. En definitiva en una sentida mejoría del clima moral de la institución; que a su vez se verá reflejada en una sociedad más solidaria y tolerante. Tal como lo advierte Kohlberg: “la efectividad de la educación se mide en el impacto que tiene sobre el grupo más que sobre un individuo, por lo que las acciones pedagógicas de promoción de valores morales son esencialmente importantes para la sociedad, porque pueden contribuir al clima moral y no sólo a modificar la conducta moral particular”.

El fin será promover en nuestros alumnos la construcción de una personalidad moral que los forme como sujetos moralmente autónomos, aptos para la solidaridad y la colaboración.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Bordieu, P. (1990). *Sociología y cultura.* México, Grijalvo.

Bringiotti, María Inés. (2008). *La violencia Cotidiana en el ámbito escolar.* Buenos Aires, Editorial Lugar.

De Zataráin Francisco. (2007). *Contra el Bullying.* Guía del orientador, Ed.Peacemakers.

Delval, Juan. (2004). *Los fines de la Educación*. España, Ed. Siglo XXI.

Durkheim, E. (1969). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia* 2ª ed., Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI, 1978.

Furlan, A. (coord.) (2003). *"Investigaciones sobre disciplina e indisciplina*", en *Acciones, actores y prácticas educativas*, col. La Investigación educativa en México, 1992-2002, vol. 2, México: COMIE.

Furlan, A. (2003). "Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivilidades y violencia", en Piña, J. M.; Furlan, A. y Sañudo, L. *Acciones, actores y prácticas educativas,* col. La investigación educativa en México 1992-2002, vol. 2, Ciudad de México: COMIE/SEP/CESU-UNAM

Gervais D'Olbert. (1967) *Chastisement Across the Ages*. London, UK. Fortune Press.

Gómez Nashiki, A. (1997). *La violencia en la escuela primaria. Un estudio de caso*, tesis de maestría en Sociología política, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

González, J. (1998). *"Ética y violencia* (la *vis* de la virtud frente a la *vis* de la violencia)", en Sánchez Vázquez, A. *El mundo de la violencia*, México: FCE.

Kohlberg, L. (1989). "*Estadios morales y moralización. El enfoque evolutivo - cognitivo".* En: TURIEL, E., ENESCO, I. & LINAZA, J. *El mundo social en la mente infantil*. Madrid, Alianza.

Merani, Alberto. (1977). *Naturaleza Humana y Educación.* México Editorial Grijalvo.

Moleiro, Milagros. (1992). *Relatos para Educar en Valores.* Caracas Venezuela. Editorial San Pablo.

Morín, Edgar (2007). *La Cabeza bien Puesta*, *repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Argentina, Editorial Nueva Visión.

Muguerza, J. (1998). "*La no-violencia como utopía*", en Sánchez Vázquez, A. *El mundo de la violencia*, México: FCE.

Pereda, C. (1998). "*Argumentación y violencia*", en Sánchez Vázquez, A. *El mundo de laviolencia*, México: FCE.

Peters R.S. (1996) *"Desarrollo moral y educación moral*", en la obra de J.M. Puig*. La construcción de la personalidad moral.* Barcelona.

Piaget J. (1985). *El criterio moral del niño.* México, Editorial Roca.

Roberto González Villarreal. (2011) *La violencia escolar*. *Una historia del presente.* México, Horizontes Educativos. Universidad Pedagógica Nacional.

Serrano Sarmiento Ángela. (2006). *Acoso y violencia en la escuela*. Barcelona, Editorial Ariel, 2006.

Stainton Rogers Wendy. (1995). *Social Psychology*. London, Open University Press.

REVISTAS Y PERIODICOS.

Athenea Digital. Número 2, 2002. *La Construcción Social de la Violencia*. Miquel Dômenech i Argemi y Lupicinio Iñiguez Rueda.

Revista de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. Teoría de conflictos de J. Galtung. Por Percy Calderón Concha. ISSN: 1988-7221

Revista La Tarea No. 20
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 47. Guadalajara Jalisco, México. 2009.

Revista Mexicana de Investigación Educativa. No. 26, volumen X, Julio-septiembre 2005. México D.F.

Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Volumen 13, número 039. México D.F.

EL universal, México.

El siglo de Torreón, México.

La Jornada, México.

Periodista Latino, España.

OTRAS FUENTES

Bandura Albert, Ross Dorotea y Ross Sheila A. *Transmisión de agresión a través de imitación de los modelos.* Diario de la psicología anormal y social.

Biblia. Antiguo Testamento.

CIDAC: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. Reporte 2012.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) octubre 2012.

Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 3° Constitucional. Editorial Porrúa.

Decreto No. 0125 de las Cortes Generales y Extraordinarias. Agosto 17 de 1813.

Guía Básica de Prevención de la Violencia en el ámbito Escolar.
Gobierno federal, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Seguridad Pública, SNTE. México 2009

ICESI: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. Informe 2012.

OMS: Organización Mundial de la Salud 2012.

Planes y programas de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México

Sanmartín José. *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* Suplemento del boletín Diario de Campo, 2006.

UNESCO, Manifiesto de Sevilla, París, Francia, 16 de Noviembre de 1989.

FUENTES ELECTRÓNICAS

http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/04/4yuren.html

http://www.Informador.com.mx.

http://noticias.univision.com

http://www.uclm.es/profesorado/bjimenez/NIVELES_MORALES_KOHLBERG